innfa
ECUADOR

"EL NIÑO EN SITUACION IRREGULAR UNA TAREA SOLIDARIA"

CUADERNOS INNFA

4

PN-AAZ-647
un=55763

Instituto Nacional del Niño y la Familia

Sra. Eugenia Cordovez de Febres-Cordero
PRESIDENTA

Dra. Marcia Gilbert de Babra
DIRECTORA EJECUTIVA

CONTENIDO

- *Nuevas modalidades de atención.*
- *Familia Latinoamericana marginal. Neva Milicic M.Ph.D.*
- *Análisis de enfoques en terapia familiar. Neva Milicic M.Ph.D.*
- *Protección de menores en el Ecuador. Lautaro Ojeda Segovia (Una lectura, entre otras).*
- *Situación de la juventud de América Latina. Adolfo Gurrieri y Edelberto Torres- Silva. (Fragmentos).*
- *Una experiencia de rehabilitación, Dr. Max Aguirre Borrero.*

Nuevas modalidades de atención

Institución Responsable: Instituto Nacional del Niño y la Familia —INNFA—
Instituciones Patrocinadoras: IIN — UNICEF
Fecha: 9, 10 y 11 de Septiembre de 1985
Lugar: Centro "San Nicolás"
Coordinación: María Escudero.

1.- JUSTIFICACION.

Desde la aparición del petróleo y su explotación, que se convirtió en la primera fuente de recursos para el país, las grandes ciudades ecuatorianas han experimentado un crecimiento desusado y transformado en polos de desarrollo, con el consiguiente arrastre de población rural que abandona sus provincias, para trasladarse en busca de trabajo a las ciudades más importantes.

La falta de planificación en el crecimiento, ha traído como consecuencia un desbalance objetivo entre la oferta y la demanda de trabajo, vivienda y abastecimiento. Lo anterior unido a la falta de incentivos para la producción rural, ha dado lugar a fenómenos propios del proceso de acumulación: ampliación de la capa de población marginal, carente de los servicios básicos; distribución polarizada del ingreso, etc.

La marginalidad ha aumentado en cifras incalculables. Una sola zona de marginación en Guayaquil, aloja a más de 600.000 personas.

La pobreza es su signo, con todos los síntomas de degradación colectiva: aumento de la delincuencia, prostitución y tráfico de drogas.

A todo ésto deben agregarse las condiciones en las que se asientan los migrantes: viven hacinados, sin servicios sanitarios, sin acceso y con carencia permanente de todo tipo de servicio público.

En este panorama, son los niños los más afectados. Las enfermedades infecto-contagiosas hacen presa de ellos, fundamentalmente a causa de la desnutrición. Por otra parte, la fertilidad natural de la mujer ecuatoriana, sobre la que pesan además fuertes concepciones espirituales y culturales, dan lugar a un explosivo crecimiento demográfico, aunque en su control se han logrado algunos progresos en los últimos años. El resultado inmediato de este fenómeno se expresa en un cuadro de población nacional mayoritariamente joven.

Y a ésto se suman las particularidades culturales de la secular familia ampliada ecuatoriana y su transformación en familias nucleares, más aptas para crecer en la ciudad, se obtienen resultados preocupantes:

— Mayor número de familias marginales.
— Menores fuentes de trabajo e ingresos.
— Más índice de abandono y/o desatención a menores.
— Mayores efectos de desajuste social.

El Estado y algunas entidades privadas de servicios a la infancia, han tomado a su cargo la atención de estos niños en "alto riesgo", mediante el establecimiento de formas convencionales, es decir procediendo a salvaguardar la vida e integridad de los niños y adolescentes en las instituciones de que disponen ya sea con fines de protección en la edad temprana, o cuando el menor ya se encuentra "desadaptado" con fines de "rehabilitación".

Todos los niños, tanto los que han sido acogidos por instituciones, como aquellos que están en la calle o los que conviven al interior de una familia "irregular", forman parte del mismo problema, que aún espera una respuesta más eficaz y multilateral.

El Ministerio de Bienestar Social cuenta actualmente con alrededor de sesenta y seis dependencias que ofrecen protección a huérfanos, abandonados, hijos de madres trabajadoras y menores de con-

ducta en franca rebelión social. Por su parte el Instituto Nacional del Niño y la Familia —INNFA— alberga en diez casas-hogar a niños y adolescentes en situación parecida, aunque ha enfatizado en la atención a huérfanos, abandonados enfermos e hijos de detenidos en diversas cárceles del país.

Tanto el Ministerio de Bienestar Social como el Instituto del Niño y la Familia —INNFA—, han logrado una cobertura que ni aún conjuntamente ofrece una relación objetiva con la magnitud del problema social que se analiza.

Los costos de atención son elevados y sirven a una mínima parte de la población infantil y juvenil en "alto riesgo", provenientes todos de familias cuya situación se considera "irregular" ya sea por la ausencia del padre, la jefatura femenina del hogar o bien por la desestructuración de que es objeto la familia.

Este término debe entenderse abarcando numerosas situaciones que se originan en las causas citadas más arriba. En todo caso la "irregularidad" de la familia proviene, sin lugar a dudas, de la escasez de medios económicos para resolver las más elementales necesidades del mundo infantil y adolescente.

Por otra parte, es necesario agregar que la marginación genera en los adultos estrategias de supervivencia agresivas, con la consiguiente consecuencia en la satisfacción de la alimentación, escolaridad, vestuario y recreación del niño y la familia.

En algunas ciudades ecuatorianas —Quito y Guayaquil concretamente— se está experimentando con programas no convencionales, es decir que éstos se llevan a cabo en el lugar donde el niño permanece, en la calle, por ejemplo.

La problemática que este Taller intenta dilucidar, en búsqueda de una fórmula innovadora y viable, es de capital importancia si se toma en cuenta que la institucionalización no resuelve las dificultades e inquietudes de los niños y jóvenes en cuanto a sentirse partícipes de la acción estatal (preventiva y de rehabilitación). Por otra parte, a todos preocupa cuál será la actitud de este niño o adolescente en el momento de su egreso de la institución. Debe recordarse que en el interior de la institución el niño carece de referencias concretas del mundo exterior y que de alguna manera se encuentra "protegido". Ade-

más el egreso significa re-ingreso a formas y modalidades de vida que son extrañas respecto a lo experimentado en la institución y por lo tanto los niños en el momento del egreso corren el riesgo de colapsar.

Experiencias realizadas en otros países de América Latina, demuestran que es posible optar por soluciones más económicas, favorables para el niño y con expectativas de mayor cobertura.

La incorporación de la comunidad, como componente integrante y creativo, debiera ser, de acuerdo a estas nuevas fórmulas, una preocupación marecedora de todas las propuestas junto a la utilización exhaustiva del equipamiento comunal de que se disponga en cada ciudad.

El cambio o modificación de la actitud personal de los niveles que actúan en las diversas instituciones de atención a estos niños y jóvenes, constituye el eje fundamental en la propuesta que surgirá del trabajo de este Taller.

Este cambio enfocará sus líneas hacia una comprensión más profesional y a todas luces más humana, ya que los niños albergados y aquellos que no lo están, son definitivamente víctimas de una "situación irregular" que ellos no han propiciado y menos aún creado.

Para este Taller se ha convocado a personalidades latinoamericanas de amplia experiencia en modalidades no convencionales de atención a menores y también a especialistas en situaciones de familias "irregulares".

El conjunto de estas apreciaciones define con claridad los siguientes objetivos para este Taller.

II. OBJETIVOS.

2.1 Generales.—

- *Ampliar el conocimiento de modalidades convencionales y no convencionales vigentes en el Ecuador para la protección del niño de "alto riesgo" y en condición "irregular", sus logros y limitaciones.*
- *Discutir y buscar fórmulas para diseñar un modelo innovador, viable y original de atención a niños y adolescentes, mediante*

la utilización de infraestructura de las instituciones tradicionales, el equipamiento comunal y la participación de la comunidad

2.2 Específicos.—

— *Promocionar la realización de actividades y programas no convencionales de atención a menores abandonados en las instituciones cerradas, en las que hasta ahora se maneja un modelo tradicional y vertical, con el fin de propiciar el cambio institucional.*

— *Definir y comprometer la acción interinstitucional tanto gubernamental como privada.*

— *Iniciar el proceso de entrenamiento y capacitación para el personal que labora en estas dependencias.*

III. METODOLOGIA

— *La metodología del Taller es participativa. Incluye exposiciones de ponencias y discusiones en grupo que analizarán cada aspecto decisivo de la problemática, marco teórico, estrategias y el modelo resultante.*
Asimismo se emplearán diversas formas de dinámica grupal con el fin de amalgamar a los participantes y desarrollar en ellos otras modalidades de interrelación.

— *Las respuestas individuales serán organizadas en una sola, que contenga la decisión de cada grupo de trabajo. Esto permitirá delinear un modelo nuevo que contemple su evolución y la factibilidad de seguimiento.*

— *Serán mostrados videos y otros materiales, se entregarán otras referencias documentales como apoyo a la problemática tratada.*

— *Parte de la metodología y la línea de acción futura está presente en el diseño total del evento: invitaciones a personalidades nacionales y extranjeras de alto nivel que abordarán experiencias concretas en el área no convencional en diversos países de América Latina.*

— *Las características del evento tendrán una nota dominante: la alegría de la creación colectiva de un modelo útil para los niños y enriquecedor de la práctica de quienes están a su lado.*

IV1. AREAS DE TRABAJO

1. LA SITUACION DE LA FAMILIA EN EL ORIGEN DEL NIÑO DE "ALTO RIESGO"

1.1 La Familia Latinoamericana marginal: descripción, causas y elementos patologizantes para el niño.
1.2 El Niño de Alto Riesgo en condición irregular.
1.3 Las instituciones de Protección y Rehabilitación: logros y limitaciones.

2. LA PROTECCION DE MENORES EN EL ECUADOR

2.1 Evolución Histórica de la Protección de Menores en el Ecuador
2.2 Perfil Psicológico del menor institucionalizado.

3. LAS NUEVAS MODALIDADES

3.1 El movimiento de programas no convencionales y su actualidad en América Latina.
3.2 Metodología de cambio de un modelo tradicional hacia otro alternativo.
3.3 La prevención del abandono en las zonas marginales.
3.4 Análisis comparativo de los diversos enfoques actuales de la educación y terapia familiar.

4. PERSPECTIVAS Y ACCIONES FUTURAS

4.1 La desinstitucionalización como filosofía y acción.
4.2 Ejercicio de Diseño
4.3 Con miras a una Propuesta Nacional.

5. AGENDA TALLER

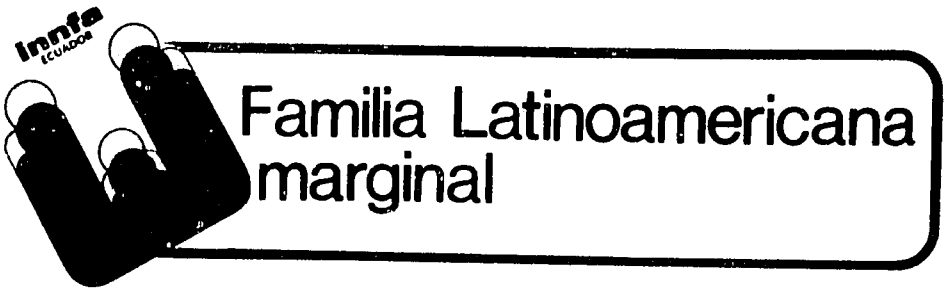

Neva Milicic M. Ph. D.

DESCRIPCION, CAUSAS Y ELEMENTOS PATOLOGICANTES EN EL NIÑO

Revisar la literatura, acudir al análisis de las experiencias de los trabajos propios y de otros, es la estrategia a que recurre un experto en cualquier tema cuando se le pide un artículo.

Sin embargo cuesta ordenarse para escribir sobre un tema como la familia marginal en América Latina. Se ha escrito tanto, sobre la pobreza y a veces pareciera que ha sido de tan poca utilidad. Lo que se intenta escribir tiene el sello de lo ya dicho, de lo obvio y de lo poco efectivo, quizás tanto hablar sobre la miseria, hemos terminado por considerarla como natural.

Durante una semana, he reflexionado en el tema que se me pidió y he pensado, que es verdad que la pobreza es patologizante para la infancia marginal, pero más patológico parece que nuestro mundo llamado "occidental y cristiano", permita que tales niveles de pobreza existan. Desde esa perspectiva, la pobreza es signo y causa de patología social. La convivencia de dos mundos paralelos tan contrapuestos no pueden crear sino tensión. En los grupos pobres frustración, resentimiento, desesperanza y violencia. En los grupos que ostentan el poder y la riqueza, hay culpa y temor a ser agredidos y temor a perder los privilegios que se tienen. De alguna manera en ambos sectores hay una sensación de inseguridad y desprotección que dificulta la armonía consigo mismo y con el mundo externo.

Una aproximación psicosociológica de la pobreza no puede ser un enfoque psicologizante que nos haga pensar que las estrategias psicológicas por si solas van a poder mejorar la situación de miseria crónica de América Latina. Solo cambios estructurales acompañados de estrategias educacionales permitirán a nuestros países librarse de esta enfermedad social crónica.

El tiempo en que cada generación de un país vive en la pobreza, es un tiempo irrecuperable en el circuito de la pobreza y deja un daño inconmensurable. El adolescente que hoy no encuentra trabajo y necesita delinquir para sobrevivir. Mañana cuando pudiera conseguir trabajo, no podrá efectuarlo porque le faltará el hábito y las habilidades para desempeñarlo.

Definición de la familia marginal

La primera definición que parece necesario realizar es la de familia, en este trabajo se utiliza la definición de Minuchin "Como aquel sistema de relaciones interpersonales significativas unidas por lazos afectivos profundos, donde cada uno de los miembros tiene una ubicación y asume roles complementarios. Como sistema es una totalidad que se mantiene por retroalimentación interna y externa está en constante cambio y evolución pasando por distintas etapas. Se ubica en un contexto social con el que se interrelaciona y el que influye en las funciones que la familia asume como centrales para su mantención" (Minuchin, 1982).

El concepto de marginalidad se refiere a aquellos grupos que se encuentran en una situación de pobreza absoluta, que es la "incapacidad de satisfacer en niveles mínimos en relación a necesidades básicas como son la alimentación, vivienda, vestuario, salud, educación y ocupación (Gissi 1974).

Según cifras de ODEPLAN, el 22,96% de la población chilena se encuentra en situación de extrema pobreza (ODEPLAN, 1975).

Estudios para determinar las poblaciones en situación de pobreza realizados por Altimir (en 1978), plantea que un 42% de la población en América Latina se encontraría en este nivel, en tanto que los estudios de CEPAL, estiman que es alrededor del 40% de la población el que se encuentra en esta situación. Estas cifras por sí solas, hablan de la necesidad de que todos los organismos del estado o

privados que digan relación con la educación, se planteen como uno de sus desafíos centrales, ayudar a los sectores populares a encontrar y desarrollar estrategias que le permitan salir de la situación de miseria.

¿Qué es pobreza y qué es pobreza crítica?

Hay en la literatura uso de muchos términos de manera equivalente para referirse a esta situación. Se han usado conceptos como nivel socioeconómico bajo, grupos marginados, clase trabajadora, extrema pobreza, grupos en desventaja, etc. Excede el contenido de este artículo intentar analizar las diferencias teóricas que subyacen al uso de estos conceptos. Algunos basan la definición en el status del grupo en relación al proceso productivo, en otros la referencia está hecha en relación al nivel de ingreso y en otros dice relación con la calidad de vida.

El análisis de la situación familiar dentro de los grupos pobres lleva implícita la pregunta ¿cómo puede la familia popular satisfacer las necesidades básicas? Se estima que las necesidades básicas incluyen dos elementos: El primero de ellos dice relación con los requerimientos mínimos de una familia, para lograr una alimentación apropiada, un alojamiento digno, con ciertos equipos domésticos y una vestimenta adecuada. El segundo aspecto dice relación con el acceso a servicios de la comunidad como son: el agua potable, la salud, la educación, el empleo, los suministros sanitarios y el transporte. Una teoría clásica de las necesidades básicas es la de Maslow (1962) quien planteó cinco niveles jerárquicos. La satisfacción de las necesidades de un nivel facilita el acceso al siguiente y la frustración de ellos, impide la satisfacción del próximo peldaño de la jerarquía.

Necesidades básicas de Maslow *(1962)*

a) Necesidades fisiológicas: sed, hambre, sueño.
b) Necesidad de seguridad física y psicológica.
c) Necesidad de afecto.
d) Necesidad de autoestima.
e) Necesidad de autorealización.

En los grupos pobres la energía está básicamente canalizada a satisfacer el primer estrato de la jerarquía de Maslow. Al no lograr satisfacer en forma apropiada estas necesidades experimentan un nivel

de frustración que les bloquea a los padres la satisfacción en los niveles siguientes. Del mismo modo se les dificulta entregar a sus hijos un nivel de satisfacción mínima de las necesidades fisiológicas, lo que les impide estar en condiciones de entregar el afecto necesario, un padre que no logra satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, se sentirá poco querido, tendrá una autoestima baja, se sentirá poco realizado, resentido y culpable frente a sus hijos.

Se podría sostener así que la población vive en un estado crónico de necesidad, en lo fisiológico, en relación a la seguridad, al afecto, a la autoestima y a sus necesidades de autorealización. Fácil es prever que una población crónicamente frustrada será agresiva en sus enlaces tanto en relación con el mundo interno (familia) como con el mundo externo.

Alimentación y Salud

Determinar tasas de morbilidad y desnutrición no es fácil y los resultados varían de una muestra a otra. La mayoría de los estudios, muestran tasas de desnutrición e indicadores de morbilidad en todas las muestras de extrema pobreza significativamente mayores que en los grupos socioeconómicos medios y altos.

Un estudio de Medina (1975) en Chile en una muestra de niños menores de seis años: un 15,4% de niños presentaba desnutrición; otro estudio de Chateau en (1981) reportó un 21,4% de desnutrición.

Estos datos son importantes especialmente en la infancia, ya que como afirmaba Monckeberg en el 1975 "La desnutrición grave durante los primeros años de vida altera la funcionalidad de todos los órganos y parenquimas disminuyendo la posibilidad de adaptación o defenderse del medio ambiente. Han aumentado así los riesgos de una elevada tasa de mortalidad y morbilidad. La restricción mantenida de nutrientes retrasa también la velocidad de crecimiento y desarrollo" (pág. 164).

Según Bengoa (1981) las tasas de mortalidad por desnutrición tienen poca validez, ya que dos de los países que tienen el mayor nivel de alimentación como son Argentina y Uruguay, registran altas tasas de mortalidad, posiblemente porque tienen mejor registro estadístico.

Sin embargo el cuadro siguiente, permite graficar, las tasas de mortalidad en los niños menores de seis años en América Latina.

Tasas de Mortalidad por Desnutrición por 100.000 Habitantes Niños Menores de 1 Año y en Niños de 1 - 4 Años de Edad

País	Todas las edades por 100.000 Hab.	Menores 1 año	1 - 4 años
Argentina	*10,3*	*335,3*	*13,3*
Colombia	*25,0*	*305,3*	*65,8*
Costa Rica	*11,3*	*236,5*	*12,7*
Chile	*11,7*	*226,0*	*7,6*
Ecuador	*15,3*	*169,6*	*42,7*
El Salvador	*15,1*	*90,8*	*40,8*
Guatemala	*31,5*	*187,6*	*69,9*
Honduras	*9,6*	*47,4*	*25,5*
Jamaica	*22,7*	–	–
México	*12,6*	*98,9*	*20,8*
Nicaragua	*5,7*	*11,1*	*26,1*
Panamá	*9,2*	*76,5*	*26,4*
Paraguay	*16,4*	*356,3*	*38,9*
Perú	*15,1*	*184,9*	*43,0*
Rep. Dominicana	*12,9*	*115,0*	*46,3*
Trinidad y Tobago	*10,2*	*103,4*	*15,0*
Uruguay	*13,0*	*417,0*	*6,5*
Venezuela	*8,5*	*87,9*	*21,1*

FUENTE: Bengoa, J. M. en "Pobreza crítica en la niñez", CEPAL - UNICEF, 1981, pág. 191.

Según este mismo autor, en la década del 70, el número de niños menores de cinco años afectados por diferentes formas de desnutrición es de veintiocho millones que podrían desglosarse como sigue:

1.	*Recién nacidos con peso inferior a 2.5 Kg. (base: 15% de nacimientos)*	*1.500.000*
2.	*Desnutrición graves (base: 1,5%)*	*700.000*
3.	*Desnutridos moderados actuales (recuperables) (base: 15%)*	*7.000.000*
4.	*Desnutridos crónicos (adaptados) (base: 40%)*	*19.000.000*
		28.200.000

Las familias pertenecientes a sectores marginales, la alimentación es en general, incluso en los casos en que no hay desnutrición, altamente insatisfactoria. Los padres dan preferencia a sus hijos en la repartición de comida y las mujeres a los hombres. Fácilmente es posible imaginar el nivel de frustración y resentimiento que experimentan los padres, cuando no pueden satisfacer una necesidad tan elemental y apremiante. Los niños se sienten desprotegidos y hay una ruptura en la jerarquía familiar en la medida que los padres aparecen como figuras que no son capaces de satisfacer la demanda más elemental del rol paternal. Este hecho baja la autoestima de los padres y da un elemento de ansiedad al grupo familiar que se ve inseguro en relación a una necesidad tan elemental.

En los grupos populares se tiene el concepto de salud como "enfermedad" no habiendo un enfoque preventivo y buscando asistencia muchas veces en forma tardía.

Un estudio de Martinic en (1980) en una muestra de 272 familias compuestas por 1.492 pequeños encontró que había al menos una persona con problemas de salud en el 60,6% de las familias.

Las principales enfermedades captadas por este estudio son: afecciones a las vías respiratorias y digestivas enfermedades mentales como la epilepsia, la esquizofrenia, etc. En general los servicios asistenciales en la mayoría de los países de América Latina no cuentan con los recursos de salud suficiente para realizar la prevención primaria, segundaria ni terciaria en salud, debiendo los usuarios someterse a largas esperas para ser atendidos en los sectores urbanos. En los sectores rurales la situación empeora muchas veces ya que para encontrar la atención que realmente requieren deben desplazarse hacia las ciudades, y/o caminar largas distancias.

Una de las características de los grupos populares es tener tasas más altas de mortalidad infantil que los niveles socioeconómicos más altos. Es difícil estimar en los sectores populares para América Latina las tasas de mortalidad, sin embargo, puede graficar la situación un estudio de Martinic (1979) realizado en la zona norte de Chile. Encontró que el 67,3% de las familias tenía uno o más hijos fallecidos (1978) encontró una relación entre escolaridad de la madre y tasa de mortalidad infantil, así como entre el trabajo del jefe de hogar y esta variable. A menos nivel de ingreso más alta la tasa de mortalidad infantil. Es fácil imaginarse el impacto psicológico, la sensación de

depresión e impotencia que sobreviene a una familia que debe enfrentar la más dolorosa de las experiencias familiares, perder un hijo. Este hecho se ve agravado porque en muchas ocasiones, se trata de una situación que pudo haber sido evitado si se hubiese contado con los recursos necesarios en forma oportuna.

Las reacciones ante la muerte de un hijo pueden ser de diferentes tipos, lo más frecuente son las reacciones depresivas, con fuertes sentimientos de culpa y presentando una tendencia al fatalismo. Los hermanos ven aumentando su inseguridad ante la vida y experimentan ansiedades de muerte. Los padres pueden adoptar una actitud sobreprotectora o por el contrario alejarse de la familia, inculpando explícita o implícitamente a su pareja.

El nivel educacional en los sectores populares

El nivel educacional de la familia marginal es significativamente más bajo que en otros grupos y los niveles de repetición y de deserción escolar, que son los principales indicadores del fracaso escolar son altos. La forma en que los países a través de sus autoridades, enfrentan la educación es el reflejo de su política general. El tipo de estrategias que utilizan o dejan de utilizar, dan cuenta a nivel de los hechos, de la ideología que rige las decisiones en el momento de asignar los recursos económicos y humanos en la tarea educativa. Este fenómeno es especialmente evidente cuando se trata de los sectores que por encontrarse crónicamente en una situación de desventaja tienen menos posibilidad de hacer oir sus necesidades y que por las condiciones socioeconómicas en que se educan se encuentra un alto riesgo de presentar problemas intelectuales y/o de aprendizaje (Milicic, 1985).

Si bien en prácticamente todos los países de América Latina hay una ley de enseñanza básica obligatoria, los altos índices de deserción escolar hacen que sea una ley que no se cumple.

El cuadro siguiente da las cifras de deserción escolar en Chile, que posiblemente que sean similares en la mayoría de los países de América Latina.

Tasas acumuladas de deserción a partir del 1er. grado de la educación básica del país. Cohorte de 1970, 1971, 1972; 1974, 1975, 1976 (fechas de iniciación de estudios)

Grado Escolar	*COHORTES*					
	1970	*1971*	*1972*	*1974*	*1975*	*1976*
1º.	*5,8*	*5,8*	*8,4*	*10,3*	*9,6*	*11,5*
2º.	*10,2*	*11,4*	*14,9*	*16,1*	*17,9*	*18,1*
3º.	*15,3*	*16,5*	*20,2*	*22,9*	*23,4*	*23,2*
4º.	*20,1*	*21,7*	*24,9*	*27,9*	*28,1*	*27,7*

Promedio deserción hasta 3er. grado:

1970 - 72: 17,3%

1974 - 76: 23,2%

Promedio deserción hasta 4to. grado:

1970 - 72: 22,2%

1974 - 76: 27,9%

FUENTE: Núñez et al., 1984 (Pág. 17).

Bravo y Morales (1979) comprobaron que el 56,3% de los desertores al menos, habían repetido por lo menos una vez. De este modo parece imprescindible modificar las condiciones en que los niños son educados y el curriculum escolar para evitar la repetición y lograr que la experiencia escolar sea exitosa para los niños.

Uno de los modos de intervenir que ha demostrado ser eficiente para mejorar el desarrollo cognitivo es la educación preescolar. El acceso a este tipo de educación es muy baja en los sectores populares, especialmente en las áreas rurales.

En Chile los porcentajes indican que un 89% de los niños no tienen acceso al sistema educacional previo a su ingreso a la enseñanza formal (Núñez, 1984).

Obviamente los porcentajes de asistencia a Jardín resultan insatisfactorios más aún si se piensa, en el énfasis que ha dado desde lo teórico en las décadas del 70 y del 80, a la importancia de la estimulación temprana, como una de las formas más eficientes de prevenir el retardo mental sociocultural y las dificultades de rendimiento escolar especialmente en los sectores marginales.

Además de las diferencias de cobertura por nivel socioeconómico, cabe hacer notar que incluso iguales niveles de asistencia, no dan cuenta de igual calidad en la educación. A iguales niveles de escolaridad, los rendimientos de los alumnos varían en forma significativa, según la extracción social del colegio.

Guida en Chile (1985) analizando los datos al programa de evaluación del rendimiento escolar (PER), del año 82 - 83, en una muestra nacional de 388.380 estudiantes de 2.956 escuelas, reporta que en todas las variables dependientes, las escuelas privadas obtienen puntajes significativamente más altos y que ello es especialmente evidente en relación al rendimiento en matemáticas y castellano.

América Latina debe buscar estrategias urgentes y rápidas, por mejorar la cobertura y la calidad de su educación, si realmente quiere salir de la situación de subdesarrollo en que se encuentra.

La vivienda en los sectores populares

La familia de los sectores populares de América Latina, vive con condiciones precarias.

Uno de los indicadores de pobreza es el tipo de vivienda, el espacio edificado en relación al número de personas, así como el sistema de eliminación de excretas.

La familia popular vive en su mayoría en condiciones de hacinamiento, con falta de espacio individual, lo que produce angustia y agresividad por la dificultad de tener un territorio para la intimidad personal o social.

Las familias marginales son habitualmente numerosas, ya que la fertilidad de la mujer, se considera un signo de virilidad del hombre y porque la estructura de la pobreza hace que se tienda a la familia extensa, como una estrategia de supervivencia en situación de crisis habitacional.

La mayor parte de las viviendas es de calidad deficiente, como campamentos, conventillos o villas miserias y debido al déficit habitacional, un número significativo de familias vive en calidad de allegados.

La calidad de la vivienda afecta otras variables como son la higiene, la calidad de la comunicación interpersonal, y en los niños la posibilidad de tener un espacio y material para el desarrollo de su actividad escolar.

La situación laboral en los sectores populares

Quizá la característica central de la familia marginal en relación a lo laboral es que sus miembros están más expuestos a la cesantía debido a su bajo standard educacional con la consiguiente inseguridad para el grupo familiar y baja de la autoestima para los jefes de hogar.

La edad en que los grupos marginales comienzan a trabajar es significativamente más joven que los grupos altos. Un estudio de Miranda et al. (1970) y la escolaridad de los adultos trabajadores es baja.

Cortázar (1977) plantea que entre un 61,7% y un 49,7% de los jefes de hogar en Chile han cursado entre 0 - 3 años de escolaridad.

Aún cuando estudios de Celap (1966 - 1967) plantean que dos tercios de las mujeres no trabajan, trabajos de Cortázar en sectores populares encuentran que en el 40% de las familias, la mujer sería la que aporta los mayores ingresos. Este hecho constituye un factor de disarmonía conyugal y de ruptura de la jerarquía en un sector de la población en que el machismo es una de sus características centrales.

A partir de la recesión económica mundial del 82, la cesantía ha aumentado en los últimos años, en los grupos que tienen trabajo hay temor y miedo a perderlo con el consiguiente daño psicológico. En los cesantes la sensación de frustración y la falta de un proyecto personal de desarrollo, agravado por la sensación de culpabilidad por no poder satisfacer las demandas mínimas de la familia, así como los sentimientos de minusvalía y agresión por sentirse dependiente de la mujer se han incrementado. Por otra parte el machismo y la falta de socialización de los hombres, en las tareas hogareñas y en el cuidado de los hijos, hace que al perder el trabajo se quede sin ningún rol a desempeñar, siendo de ese modo fácil entender que se desencadenen cuadros depresivos, conductas delictivas y/o se refugien en el alcoholismo.

Algunas consideraciones sobre estrategias de intervención en los sectores populares

Obviamente la pobreza no es un estado unitario y son las situaciones de extrema pobreza que colocan a la población en un estado de marginación política, social y económica, los que producen más dificultades en la interacción familiar.

La heterogeneidad de los grupos pobres y sus estrategias de supervivencia es un hecho indiscutible, si bien es posible determinar ciertas características de ellos, en cualquier enfoque existe el riesgo de dejar fuera la "riqueza" que cada subcultura tiene, la forma en que enfrentan sus problemas, las normas que rigen su funcionamiento interno y el sistema de valores que los rige.

Ciertamente quien quiera trabajar con un grupo específico, deberá pasar un tiempo inmerso en la situación intentando comprender cada grupo cultural desde dentro y solo a partir de allí y con un profundo respeto, por esa identidad cultural, intentar buscar con ellos estrategias que puedan modificar los elementos que se perciban como nocivos para la estructura familiar dentro de esa subcultura. Quizás ninguna estrategia sea suficiente para modificar las condiciones patologizantes de los grupos pobres, mientras no se construya una sociedad más justa, que permita a las familias populares satisfacer sus necesidades básicas.

Solo cuando estas necesidades están satisfechas se darán las condiciones para un desarrollo normal en la infancia, en lo intelectual y lo afectivo.

La estructura económica y social debe permitir a todos los grupos cumplir con justicia y dignidad los roles de la familia. Entre los roles de la familia están el proveer las necesidades materiales, entregar una matriz de unión social que permita a los sujetos lograr una identidad personal ligada a una identidad familiar, favoreciendo con ella, la adquisición de normas, experiencias, patrones de conducta sexual y un entrenamiento para asumir roles sociales (Ackerman, 1960). La familia provee de un self "en familia" que es primario, relativamente permanente, y se da a través del nombre, de los apellidos. La familia de alguna manera incorpora el pasado y futuro a través de los antecesores y de los descendientes. Para ello es necesario que los grupos tomen conciencia de su dignidad y de su identidad. La familia es un

sistema abierto en constante modificación, pero que tiene un sistema de reglas que permite que la familia se comporte de una manera estable y definiendo los límites del sistema familiar.

Dentro del sistema familiar Minuchin (1982) define dos subsistemas básicos: el conyugal y el fraternal.

El subsistema conyugal debe ser diferenciado y asumir la tarea de socialización con los hijos. Este subsistema debe especialmente en los primeros años jugar un rol protector y de autoridad para funcionar como autoridad. Para cumplir esta función los padres necesitan sentirse valorados por sus grupos de pertenencia y sentirse parte de un proyecto común, en el que su trabajo es considerado necesario y valorado. Cuando los hijos asumen roles que corresponden a los padres como el cuidado o mantención de la familia, se altera el equilibrio familiar.

Otro elemento de fundamental importancia es que la sociedad, de a los jóvenes de los grupos populares al igual que a los otros, espacio para la realización de un proyecto personal, con opciones futuras en lo social, en lo afectivo y en lo laboral.

Desde nuestra perspectiva es posible realizar innumerables estrategias de intervención como "programas de estimulación temprana", "escuelas de padres", "talleres de desarrollo", "intervenciones a nivel educacional para prevenir el fracaso escolar", pero ninguno de ellos logrará un nivel de eficacia mientras no se desarrollen estrategias masivas y drásticas para erradicar a niveles estructurales la pobreza. La única manera efectiva de eliminar los efectos patologizantes de la pobreza pareciera ser, eliminarla.

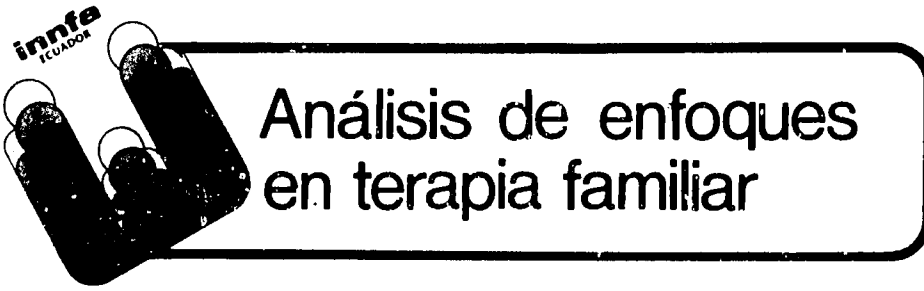

Análisis de enfoques en terapia familiar

Neva Milicic M. Ph. D.

La familia es una entidad que tiene en común, una historia, lazos actuales y un proyecto de futuro.

El hecho de que la familia sea un sistema que se desarrolla en el tiempo, hace que ella y sus partes sean independientes entre sí. Nada de lo que sucede a un miembro de la familia es ajeno a los otros. A pesar de ello la psicología y la psiquiatría abordaron el problema de la patología psicológica durante mucho tiempo desde una perspectiva individual. Es sólo en la década del 50, donde se comienza de manera sistemática, a tener una comprensión de los problemas psicológicos de una perspectiva grupal.

Resulta un desafío difícil agrupar las diferentes teorías de intervención de familia, para una eventual clasificación. Prácticamente, todas las estrategias parten de una concepción común, percibir el problema de la patología mental más como resultado de un sistema disfuncional que de una problemática intrapsíquica.

En esa perspectiva el tratamiento más razonable, es intervenir al nivel del sistema familiar que enfocar exclusivamente la problemática individual de uno de los miembros.

Dentro de este enfoque, hay varias preguntas que los terapeutas de familia, se formulan cuando están frente a un problema:

— *¿Qué significado tiene el problema para el grupo familiar?*
¿Qué otros comportamientos preocupan a la familia?
¿En qué estadio del desarrollo se encuentra la familia?

Algunas ideas básicas que subyacen a todos los terapeutas familiares son los siguientes: (Baker 1981).

- *La familia como sistema, tiene propiedades que van más allá de la suma de sus partes.*
- *Existen ciertas reglas generales que gobiernan el sistema.*
- *Cada sistema tiene sus límites, que permite entender como el sistema funciona.*
- *Los límites entre los sistemas son permeables.*

BREVE HISTORIA DE LAS TERAPIAS FAMILIARES

Algunos terapeutas en la década del 50, observaron especialmente en el trabajo con pacientes esquizofrénicos, que ellos mostraban un cierto progreso después de un período de internación y que al volver a su casa estos pacientes recaían.

En esa época especialmente dentro del psicoanálisis ortodoxo había una tendencia a mantener alejada a la familia, cuanto fuera posible del contacto con el terapeuta. Se estimaban que los contactos interferían en la relación transferencial, que era la clave de la estrategia terapéutica. Por esa época surgen 4 grupos terapéuticos en U. S. A., que utilizan la terapia familiar como técnica.

El primer grupo formado por Gregory Bateson (1972), Jackson (1977) Jay Haley (1977) y John Weakland (1974) en California.

Posiblemente es Bateson (1972) el primer autor en plantearse la posibilidad de entender el funcionamiento de la mente humana, desde la teoría de sistemas. Este grupo se centra básicamente en el concepto de comunicación, y aporta la idea de que en la comunicación humana influye la comunicación paradojal y que existe en las interacciones un mensaje sobre el mensaje.

El concepto de Bateson. sobre doble mensaje sistemático "pasará a ser central" y en estas otras teorías para entender la genéresis de la psicopatología en la familia.

Otro concepto esencial que aporta este grupo es la idea de la forma en que "homeostasis" de Jackson, que es el proceso a través

del cual el sistema familiar establece ciertas reglas, para mantener un cierto nivel de equilibrio, a pesar de los cambios y que es lo que da estabilidad al sistema.

En este mismo grupo Jackson (1974) y Haley (1980) analizan los problemas de poder y conflictos, en la familia derivado de ellos estrategias de intervención terapéutica en la familia.

El segundo grupo: *que aparece en la década del 50 es el grupo de Lidz (1963) que comienza en el John Hopkins Hospital y continúa en la Universidad de Yale. Este grupo de clara formación psicoanalítica, se centra en la comprensión de la esquizofrenia desde un enfoque estructural. Define como uno de los elementos centrales de los pacientes esquizofrénicos la distorsión de la identidad.*

Se plantea la importancia de la estructura de la pareja, en la relación con los hijos y la necesidad de que los roles familiares sean flexibles y fluídos, en contraposición a roles rígidos. La patología se originaría en el subsistema marital.

Un tercer grupo, es el grupo de Bowen que comenzó su trabajo en la Clínica Meninger. Este grupo que influye entre otros a Brady y Disinger también corresponde a un enfoque estructural, y más tarde este grupo se trasladó a trabajar al National Institute of Mental Health (NIMH) en Washington.

También trabajaron observando familias con miembros esquizofrénicos. En estas familias se encontraron con una distribución de roles rígidos y estereotipos, así como una percepción de la realidad externa dirigida sólo a probar la validez de sus proyecciones internas.

Describen como unos de los factores en la génesis de la patología familiar la incapacidad de separar los sentimientos de los pensamientos. Estiman que es la habilidad para lograr esta destinación la que permite a las personas una adaptación más flexible y efectiva.

Un concepto que será de gran utilidad para los terapeutas familiares y que se origina en este grupo, es el concepto de triangularización que se refiere a la situación, en que una pareja de personas usa a otra, cuando es incapaz de entablar una relación, por ejemplo los padres se relacionan entre ellos mediados por el hijo cuando no pueden lograr una comunicación directa.

El cuarto grupo que se describe como pionero es el grupo de Wynne, que trabajó con posterioridad al grupo de Bowen en el National Institute of Mental Health de Washington. Este grupo integra un enfoque psico-sociológico enfatizando, los lazos entre las personas y de éstas con la cultura. Central en este enfoque es la necesidad de las personas de mantener un equilibrio entre la identidad personal y las necesidades del grupo social. La satisfacción de esta necesidad puede ser resuelto de diversas maneras.

Mutualidad: *en que hay divergencia de intereses entre los miembros de la familia, pero hay un balance equilibrado entre los intereses de los individuos y de su familia.*

No mutualidad: *no hay intereses comunes en la familia y sólo existen relaciones superficiales.*

Pseudomutualidad: *aquí la presión es que el individuo pierda su identidad para mantener una fachada de intimidad familiar.*

En Inglaterra el mayor aporte en el inicio de la Terapia Familiar fue hecho por Laing (1967), que también centra sus observaciones en la conducta de los pacientes esquizofrénicos y en el tipo de relaciones familiares que ellos establecen. Sostienen que estas familias, tienen un patrón de "Mistificación en que hay un intento sistemático de cambiar a alguien", en contraposición con las familias normales, en que hay básicamente un patrón de confirmación y reconocimiento.

Sería difícil y excede los límites de este artículo el intentar analizar la totalidad de las corrientes en Terapia Familiar, ello se hará un intento de sistematizar a continuación las principales corrientes en terapias familiares en nuestra estimación, clasificando en Enfoque Comunicacionales y Enfoque Estructurales.

ENFOQUE COMUNICACIONAL

Se incluyen en este enfoque las terapias familiares, que están interesadas en el "cómo" la familia se relaciona, vale decir en el estilo de la comunicación predominante.

El fundamento teórico se centra en el análisis de la comunicación verbal y no verbal y sus axiomas podrían resumirse como sigue:

— *Toda conducta es comunicación. La no "comunicación" es un imposible cuando alguien mira hacia otro lado, está comunicando su "no atención" al otro.*

— *En toda comunicación es posible distinguir un aspecto de contenido y un aspecto relacional. Este último aspecto es el "mensaje sobre el mensaje" y ha sido definido como metamensaje.*

Así por ejemplo cuando un empresario se encuentra con un obrero y le dice "Hay huelga" el metamensaje será muy diferente que si esa misma oración se la dice al obrero un dirigente sindical.

— *Las relaciones en la comunicación están definidas por la puntuación que hacen de ella las personas involucradas. Así por ejemplo cuando una mamá dice: "no estudias lo suficiente", la mamá percibe que el niño no quiere estudiar, en cambio el hijo puede percibir que como "le cuesta", nunca será suficiente lo que estudie.*

— *La comunicación tiene un aspecto digital y un aspecto analógico. El aspecto verbal dice relación con el contenido y el no verbal con el analógico.*

— *Las comunicaciones pueden ser complementarias en que alguien dirige y el otro sigue, o simétricas en que las relaciones entre los miembros son iguales.*

Dentro del sistema familiar los miembros del sistema deben decidir, la forma de iniciar y mantener las relaciones y decidir cuáles son las reglas que lo rigen y mantienen. Estos acuerdos se hacen a través de un intercambio de mensajes y este es el elemento básico del proceso de interacción tanto en relación al contenido como a la relación.

Watzlawick et al. (1967) describe en la comunicación tres componentes: el sintáctico que dice relación con el problema del código, el semántico que dice relación con el significado y el pragmático que se centra en lo que se quiere lograr como efecto de la comunicación.

Como ejemplo de esta teoría se esbozarán aquí algunos aportes de V. Satir (1967 - 1976) y Jay Haley (1980).

Virginia Satir es una de las terapeutas familiares más conocidas y tiene la ventaja de permitir la aplicación de la teoría, no sólo a la terapia familiar sino a la educación de padres debido a la simplicidad de su lenguaje. La autora parte de la concepción de la familia como un lugar en que se forman personas (1978) y que el proceso de madurez emocional, debe centrarse en la comprensión y satisfacción de las necesidades emocionales. Para lograr este objetivo la comunicación de sentimientos es un proceso central.

Los criterios de madurez emocional, dados por la autora son: (1967).

- *Ser capaz de hacerse cargo de sí mismo.*
- *Ser capaz de hacer decisiones basadas en la percepción de sí mismo, de los otros y del contexto social.*
- *Ser capaz de reconocer esas elecciones y decisiones como propias.*
- *Aceptar la responsabilidad por lo que sucede.*
- *Estar en contacto con los propios sentimientos.*
- *Ser capaz de comunicárselos a los otros.*
- *Aceptar las diferencias y ver en ellas una posibilidad de aprender y no una amenaza para el yo.*

Dentro de las técnicas terapéuticas, sugeridas por la autora están la observación y el desarrollo de la conducta empática. El terapeuta debe ayudar a la familia a percibirse claramente a sí mismo y su conducta centrarse en como cada una de las personas que la componen ejercen su rol.

El terapeuta es directivo y asume la responsabilidad, por el cambio creando un clima empático.

Uno de los métodos sugeridos en su libro "Terapia Familiar Conjunta" (1967) es hacer una cronología de la familia para ayudar a los padres a ver el papel de modelo que tienen las familias de origen. En la terapia se trabaja en analizar los roles, metas y funciones y se los ayuda a visualizar los aspectos funcionales y disfuncionales, enseñando a expresar emociones, pero estableciendo las metas y los límites necesarios para una interacción familiar sana.

Jay Haley

En una terapia familiar basada en un enfoque directivo que se basa en la resolución de problemas.

El sustrato teórico es que las interacciones entre las personas, están definidas por la comunicación. Se plantea que en el proceso de comunicación, las personas intentan definir o redefinir su relación.

Como terapeuta Haley (1980) enfatiza la planificación del poder en la relación, haciendo al grupo tomar conciencia de las maniobras subyacentes o explícitas para ganar poder en la relación.

Uno de los aportes terapéuticos, es la técnica de impartir directivas, Haley plantea que es imposible ser no directivo ya que cuando el terapeuta verbaliza "Esto Ud. debe resolverlo solo", está dando una directiva. Ellas pueden ser, hacer algo, o dejar de hacerlo, en lo posible deben involucrar a toda la familia, tendiendo cuidado de respetar la jerarquía familiar. Así por ejemplo a una madre sobreprotectora puede dársele la directiva de descansar y pasarlo bien con el niño, en tanto que al padre poco involucrado puede pedírsele que durante una semana ayude a su hijo en las tareas escolares.

ENFOQUE ESTRUCTURAL

Dentro de este enfoque, se incluyen las teorías que enfatizan el lugar y la estructura, donde se da el proceso de interacción. El foco de la atención está en el contexto, más que en la comunicación.

Los autores más representativos de esta tendencia son Bowen, Kantor y Minuchin. La familia es definida por este grupo como un sistema dinámico organizacional. Cada sistema o subsistema dentro de la familia, tiene límites que regulan su funcionamiento. Estos límites son las reglas y reguluciones que separan el sistema del ambiente.

La transacción entre los sistemas está regulada por la estructura.

Dentro de este enfoque se sintetizarán a modo de ejemplo algunos conceptos de Minuchin y Bowen.

Salvador Minuchin

Las familias con problemas serían producto de un sistema disfuncional con reglas que de alguna manera limitará su efectividad en términos familiares y la relación de la estructura familiar, con la cultura.

La estructura familiar es la organización que dirige las transacciones familiares. La flexibilidad o inflexibilidad de ella da cuenta de su posibilidad de cambio o de su patología.

La familia se desarrolla en un contexto o subsistema, que puede ser fuente de soporte emocional o de stress en la familia.

Uno de los conceptos centrales de estrategia es el concepto de poder en la familia y se refiere a quien ejerce mayor influencia en las decisiones que atañen al grupo.

El terapeuta trabaja con los límites de la familia, actuando para fortalecerlos si la familia es débil y para ampliarlo o debilitarlo si son demasiado rígidos. La estrategia trata de intervenir en las alianzas familiares.

Para hacer su trabajo el terapeuta realiza alianzas con personas o con subsistemas dentro de la familia.

Así, por ejemplo, si en el sistema familiar, los niños invaden o no respetan la jerarquía, el terapeuta se puede dirigir a la pareja como pareja, siendo esta una forma de fortalecer el subsistema parental y estableciendo los límites entre los subsistemas.

Dentro del trabajo terapéutico, se usa el bloqueo de canales de comunicación enfatizando las diferencias de opinión y alentando el desarrollo emocional más que el estancamiento en los conflictos.

La idea central es reestructurar la familia a través de asignación de tareas, desenfatizar el síntoma o etiquetarlo de otra forma. Se utiliza el humor en la comunicación terapéutica, como una forma de facilitar el cambio.

Murray Bowen (1978)

Fue uno de los primeros en trabajar en terapia familiar, usando el concepto de sistemas.

El define a las familias, como el núcleo del sistema emocional y plantea que ciertos patrones de funcionamiento de la familia actual son réplica de generaciones anteriores.

Su estrategia terapéutica incluye la exploración de la familia, como una forma de saber de que forma la familia nuclear ha sido influenciada por la familia extensa.

En la medida que los padres comienzan a tomar conciencia y a entender el funcionamiento de su familia de origen pueden evolucionar hacia formas más diferenciadas de funcionamiento y mejorar sus propias relaciones familiares.

De alguna manera la estrategia terapéutica se basa en lograr el insight del grupo familiar, para que el grupo participe activamente en su propio cambio.

CONCLUSION

A pesar de la diversidad de modelos teóricos y que la racionalidad del trabajo con los padres puede aparecer confusa, debido a la "dificultad de desarrollar una teoría que sea lo suficientemente 'pura' para ser universal y, a la vez, capaz de aplicarse a la diversidad de las situaciones clínicas" (Walrond - Skinner, S., 1978), las semejanzas de la práctica terapéutica son mayores en la última década.

Se coincide con esta última autora en que la Teoría de los Sistemas Generales permite realizar una síntesis de diferentes puntos de vista teóricos, proporcionando a los que trabajan en familia una estructura conceptual que permitirá desplazar el foco de atención desde el individuo hacia el grupo familiar.

"La Teoría de Sistemas pone también especial énfasis en el hecho de que los sistemas sociales tienen un objetivo.

Es posible que los objetivos de la familia estén confusos o bien estén mal programados, implicando el logro de los objetivos el daño para alguno de sus miembros.

La Comunicación es también un concepto central dentro de esta Teoría, y reconoce mecanismos de intercambio que entregan feedback positivos y feedback negativos" (López de Lérida, P. y Milicic, N., 1983).

La interrelación de los componentes del sistema, en la vida familiar, está dada por la interacción o comunicación entre los miembros de la familia. En el contexto de la teoría de sistemas, cuando la familia tiene alterados sus procesos de retroalimentación requiere tratamiento.

La comunicación puede estar alterada tanto en lo interno como hacia el mundo exterior. La comunicación puede estar bloqueada, como sucede en sujetos inhibidos o en forma extrema, en algunos sujetos esquizofrénicos o bien puede estar desplazada, produciendo una comunicación triangularizada, indirecta o del tipo del doble mensaje.

Protección de menores en el Ecuador

Lautaro Ojeda Segovia
(Una lectura, entre otras)

Introducción

Todo intento de lectura histórica está íntimamente vinculado a la visión del presente de la persona que lo realiza. Por ello que sería importante poder explicitar en qué consiste esta "visión" y si esto no es posible, la intencionalidad de esta lectura.

Se trata entonces de recordar, retomar los antecedentes mediatos e inmediatos que, en el ámbito de la protección de menores, se produjeron en el país, a fin de comprender mejor el desarrollo presente de las instituciones y acciones que se dedican a la protección de menores.

Como vemos el objetivo es bastante claro no así su práctica, pues en ella surgen numerosas y complicadas preguntas, muchas de ellas irresolubles, al menos en este trabajo, por ejemplo:

¿Los testimonios y documentos que disponemos dan cuenta de los acontecimientos y fenómenos más significativos de la época?

¿Cuál fue la intencionalidad e intereses de los reconstructores del pasado; éste es independiente de la conciencia del que lo rescata?

¿El simple hecho de recoger un suceso lo vuelve histórico?

¿Si el pasado es siempre instrumental a nuestro presente, existen varias formas de leer ese pasado?

¿Los hechos aislados no se explican por sí mismo sino en su contexto (totalidad), si esto es así, qué importancia tiene recoger los primeros sin articularlos en su contexto que le da sentido?

¿Cuál fue el sentido que tenían las palabras y las cosas en la época que se produjeron, cómo conocer y articular tal sentido con el que actualmente tiene?

¿Qué papel desempeña la ideología del grupo social al que pertenece y de la que mantiene el rescatador; en la lectura de los acontecimientos del pasado?

En este momento alguien podría interrogarse el porqué de tantas preguntas frente a un objetivo tan claro.

La respuesta es realmente sencilla y consiste en relativizar la lectura "histórica" que ha sido pedida. Esto, a pesar de los esfuerzos de "objetividad" es decir de acercamiento a los aspectos esenciales de la problemática que se pretende describir en su desarrollo histórico.

Por lo tanto algo o mucho del sujeto que reconstruye los hechos históricos está presente en el proceso de aprehensión y articulación de los acontecimientos pasados, lo cual quiere decir que este acercamiento a la evolución histórica de la protección de menores en el Ecuador, no es más que una de las tantas lecturas que de ella puede hacerse.

A. LA PROTECCION INSTITUCIONALIZADA DEL MENOR

La Beneficencia Privada en la Colonia y República

La protección institucional a los menores tiene su origen en la época colonial y fue el resultado de acciones caritativas y voluntarias regidas, en su casi totalidad por la Iglesia mediante el establecimiento de los Hospitales de Caridad o Misericordia (Hotel de Dieu) en los que se recluía a mendigos, enfermos mentales, niños, huérfanos y expósitos, en deplorables condiciones técnicas y ambientales.

El Estado en esta época no reconocía en ningún ciudadano el derecho de pedirle socorro en sus males, estas acciones estaban confiadas a los señores poderosos y a la Iglesia.

Cuando el país se constituye en República independiente los asuntos eclesiásticos, entre ellos los de beneficencia, fueron subordinados de acuerdo a la Ley de Protocolo de 28 de julio de 1824 al poder civil. Es así como la beneficencia comienza a ser preocupación del estado, situación que se refleja en el presupuesto del Estado, en la promulgación de reglamentos como el de policía (en el que se indicaba el procedimiento para la colocación de niños menesterosos o desamparados con familias acomodadas).

En la mayoría de las instituciones de protección tendrán ingerencia los respectivos Municipios. Los escasos documentos e informes de la época sobre esta administración presentan un cuadro deplorable.

A pesar de la progresiva incursión del Estado en el campo de la beneficencia, ésta mantuvo sus características anteriores es decir asistencialista, paternalista y principalmente religiosa.

Esta realidad fue ratificada con el Concordato por el que se le entregó a la Iglesia el poder de la educación y de la Beneficencia.

Ley de Manos Muertas, Beneficencia Pública e Iglesia

La situación anterior se mantendrá bastante estable hasta la Revolución Liberal de 1895 en la que la Beneficencia sufre una serie de cambios motivados principalmente por la ideología liberal, laica, protegida por el Estado y que se orienta en su accionar inmediato hacia el debilitamiento del poderío eclesiástico, para lo cual establecerá el sistema educativo laico-estatal, en la perspectiva de reproducir y administrar su ideología liberal positivista y humanista. Igualmente expedirá la Ley de Beneficencia de 1908, aprobada como Ley de Manos Muertas; todo esto constituyó un duro golpe para el poder económico e ideológico de la Iglesia pues esta Ley dispuso la expropiación de todos los bienes raíces de las comunidades religiosas y su traspaso al Estado. Pero dispone además que las rentas que produzcan estos bienes se adjudiquen a la Beneficencia Pública (Art. 2) y que se organicen las Juntas de Beneficencia de Quito, Guayaquil y Cuenca.

Si bien estos cambios tuvieron significativas repercusiones políticas e ideológicas, en lo referente a la protección de menores la situación no sufrió mayores convulsiones, así el número de asistidos, la calidad de los servicios no cambia mayormente a pesar de que el Estado

haya asumido esta tarea como suya. Por otra parte, un buen número de instituciones de protección de menores permanecerá bajo la dirección y administración de la Iglesia pero con presupuesto estatal.

La Protección de Menores como derecho. Creación del Ministerio de Bienestar Social y Expedición de los Códigos de Menores.

Con la Revolución Juliana (1925) surge una nueva perspectiva conceptual de la problemática social y del papel que frente a ella debe asumir el Estado, pues la protección social dejará de ser un simple deber para constituirse en un derecho, lo cual se comprueba con la promulgación de la Ley de Asistencia Pública en donde se contempla, por primera ocasión, el derecho de toda persona indigente o desvalida de asistencia, gratuita por el Estado en las que se incluye entre otros, a las mujeres embarazadas y parturientas, a los niños desamparados y la protección general de la infancia.

Este esfuerzo transformador exigirá un aparato administrativo y ejecutivo que concentre y articule todas las acciones que en el campo social había ido asumiendo el Estado. Pero, por otra parte se veía la necesidad de crear un organismo estatal que responda de la mejor manera a la crisis que el país vivía en esos años, traducido en el desempleo masivo, el deterioro del nivel de vida de las familias, el crecimiento elocuente de la población. Para responder a todo esto se creará en 1925 el Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

De acuerdo a la Ley constitutiva de este Ministerio le fueron asignadas las áreas de: trabajo, asistencia pública, sanidad e higiene, deportes, agricultura, inmigración, colonización, oriente, Archipiélago de Colón, terrenos baldíos, industria y estadística general.

Diez años más tarde siendo Encargado del Mando Supremo de la República el Ing. Federico Páez, se amplía el ámbito correspondiente a este Ministerio al señalar que le compete todo lo relacionado con el estudio y resolución de problemas sociales y la aplicación de las leyes sociales.

Un año después, bajo el mismo Jefe Supremo se adscribe a este Ministerio los ramos de trabajo, asistencia pública, sanidad, higiene, protección al niño y de la maternidad y defensa contra incendios.

Los enunciados eminentemente sociales de la Ley de Asistencia Pública, se concretarán en la época del General Enríquez mediante la

expedición de Leyes de Protección de Menores y el establecimiento de un sistema de instituciones creadas para tal propósito.

Efectivamente, el 25 de octubre de 1937 se expidió la Ley Orgánica de Hogares de Protección cuyo principal objetivo fue el de normar la organización y funcionamiento de tales hogares. El Ministerio de Previsión Social y de Trabajo será el responsable de estos hogares y de su organización.

Los cuatro sistemas que se instauraron con esta Ley fueron: el sistema A, formado por casas-cunas, orfelinatos, escuelas-hogares, colonias y cooperativas agrícolas destinados a los niños y adolescentes huérfanos desamparados, menesterosos o que reciban mal ejemplo de sus padres; el sistema B, integrado por las escuelas maternales; el sistema C, constituído por los establecimientos de carácter reeducativo como casas de menores y escuelas de trabajo y el sistema D, formado por colonias infantiles de altura y marítima.

El primero de agosto de 1938 se expide el Primer Código de Menores iniciándose el proceso de autonomía del Derecho de Menores respecto de lo Civil y Penal.

En este código se establece que "todo menor tiene derecho a la asistencia y protección del Estado, independientemente de su condición social, económica, familiar, etc., pero de modo especial a los menores hijos de obreros, policías, cocineras, huérfanos, desvalidos material y moralmente abandonados" (Art. 3ro.).

Dispone además la creación de los siguientes organismos directivos y operativos: el Consejo Nacional de Menores, de carácter normativo, la Dirección General de Hogares de Protección Social como instancia ejecutiva, los tribunales de Menores, organismos judiciales y el Policlínico Infantil como organismo consultivo del Tribunal de Menores.

Respecto del contenido teórico y metodológico de este Código hay que destacar que no solo fue el pionero y orientador de la Legislación posterior sino que logra formular una política social de protección y rehabilitación de menores de corte humanista e integrador. Concepción que constituirá un verdadero hilo conductor que atraviesa los cambios jurídicos que se han dado hasta el presente.

Los códigos siguientes, 1944 (Presidencia del Dr. Velasco Ibarra), 1969 (Presidencia del mismo Dr. Velasco) no significaron mayo-

res cambios de contenido, sino la incorporación de otras instituciones de menores que habían permanecido en el Derecho Civil y Penal.

De la Previsión Social a la Protección de Menores

Las consecuencias de la segunda guerra mundial fueron sentidas en varias áreas del acontecer social ecuatoriano, en relación a lo que interesa en este trabajo, encontramos cambios conceptuales que rechazan aquella vieja Beneficencia y Filantropía por una más digna, más acorde con la solidaridad social y con las nuevas exigencias del estado moderno, cual es la de Previsión Social. Este nuevo concepto consideraba a la protección y defensa de la sociedad como un servicio y un deber social del Estado.

Tuvieron que pasar 38 años desde la creación del Ministerio de Previsión Social para que se produzca un cambio en la denominación y ámbito de acción de tal Ministerio en el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, por cierto que en ese lapso, se encuentran crisis sociales y económicas internas muy profundas; la segunda guerra mundial, el auge del banano, la Revolución Cubana, la Alianza para el Progreso, la guerra con el Perú, el populismo velasquista, en fin tantos acontecimientos que incidieron significativamente en la realidad de vida de los ecuatorianos y particularmente de los más desvalidos, los menores.

Será confiada a esta Secretaría de Estado la formulación, dirección y ejecución de la política social en materia laboral, desarrollo de los recursos humanos, empleo y seguridad social, protección de menores.

Finalmente este Ministerio será dividido en dos, encargándose al primero lo referente al trabajo, recursos humanos y el segundo al área de bienestar social y promoción popular.

La Planificación y la Política Social

A fines de la década de los 50 comienzan los grandes cambios estructurales, cuyo telón de fondo constituye la crisis transitoria de la producción bananera, la baja de los precios del café y la insatisfacción política ocasionada particularmente por los gobiernos de Velasco Ibarra y Carlos Julio Arosemena, esta situación explicará la irrupción, en 1963, de un gobierno militar cuyo principal objetivo confor-

me lo manifestado por sus portavoces fue cambiar el modelo de desarrollo dirigido hacia afuera, por otro hacia adentro a través de la industria sustitutora de importaciones. Pretendía además desarrollar un conjunto de políticas agrarias articuladas alrededor de la Ley de Reforma Agraria y que pretendía elevar la producción agrícola, expandir el mercado interno a la vez que romper las formas sociales de explotación del campesino, particularmente huasipunguero.

En este contexto, aparece el primer intento explícito de formulación de una política social con el Plan Decenal de Desarrollo 1964-1973.

La concepción teórica en la que se enmarca esta política es la de armonía social, entendida como una capacidad de la sociedad para realizar de modo contínuo y "sin fricciones" aquellos cambios requeridos en beneficio de todos los miembros del grupo social. Perspectiva conocida en la literatura sociológica como "teoría del consenso", basada en la idea de la armonía y equilibrio social y claramente identificada teórica y metodológicamente dentro del funcionalismo.

Esta política social considera como fundamentales solamente tres líneas.

a) Suministro de servicios básicos, los que se reducen al acceso a la educación gratuita y a los servicios de salubridad;

b) Política de integración de las clases económicas; y,

c) Política de integración regional.

Como se ve ni siquiera se menciona la problemática de menores, peor aún la de su protección y rehabilitación.

El Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 - 1977

Este plan menciona por primera ocasión a la política de protección de menores a través de tres acciones:

— *Creación de un organismo técnico asesor permanente, encargado de la planificación y evaluación de la política de protección de menores.*

— *Reforma del Código de Servicio Judicial de Menores.*

— *Extensión del sistema de casas cunas, guarderías diurnas y casas de protección de menores.*

Como podemos apreciar este Plan no propugnó un cambio de política sino que se reduce a propuestas operativas y legales, situación que se vuelve más clara cuando se revisa las metas y lineamientos, en los que no aparecen acciones que concreticen tales lineamientos, aspecto que posiblemente se explique por la insignificante importancia que otorga este Plan a la Protección de Menores.

La evaluación del Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 - 1977 realizado por la Junta Nacional de Planificación, reconoce que en materia de planificación y reorientación no se han diseñado las políticas de protección de menores y que las acciones emprendidas responden a actividades de tipo tradicional no siendo posible contar con un diagnóstico que sitúe el tratamiento del sujeto de la protección social dentro de la problemática nacional, añade que tampoco se ha creado el consejo encargado de la planificación y evaluación.

*Señala asimismo, que a pesar de haberse creado un Fondo de Excedente de Utilidades del petróleo, del cual el Ministerio de Bienestar Social fue inicialmente el principal partícipe, pues a través de dicho fondo se le asignan recursos que multiplican su presupuesto, * pese a lo cual los recursos que invierte en el programa de Protección de Menores fueron muy reducidos, en razón de la falta de capacidad del Ministerio para generar programas y proyectos que justifiquen la inversión. De todas formas, se produjo en este período un crecimiento tanto del número de instituciones de protección, 40 (1972), 63 (1976) como del cupo, 3.170 (1972) a 4.870 (1976).*

El Plan de Desarrollo 1980 - 1984

Es el primero que en un período de veinte años se elabora y aprueba por un Gobierno Constitucional.

---

* *Entre 1972 y 1976 se incrementa el presupuesto en un 770%.*

En este Plan se encuentra un amplio Programa de Bienestar Social, al interior del cual se crea el de Bienestar Familiar con objetivos precisos en relación a la prestación de servicios y atención a madres, ancianos, niños y adolescentes y a la promoción de todas las formas de solidaridad de la sociedad en favor de los niños, ancianos y adolescentes.

Al tratar de las estrategias, es todavía más preciso, pues contempla la instauración de métodos modernos e integrales de atención a los menores y el aprovechamiento de las formas de participación y solidaridad comunitarias para el cuidado y atención de los hijos de madres trabajadoras, estimulando y apoyando la adecuación y mantenimiento de los hogares de atención integral.

Es aquí en donde aparece en la planificación social, las formas convencional y no convencional de protección de los menores; esta última está destinada a poner en marcha varios proyectos innovadores de atención al menor ecuatoriano, a través de los cuales es propicia la participación de la comunidad y organizaciones gremiales, así como el logro de una mayor cobertura de beneficiarios y la atención de áreas geográficas hasta hoy abandonadas.

Para comprender mejor el sentido y contenido de esta nueva política de protección de menores habría que tener en cuenta las condiciones económicas, sociales y políticas del momento en el que fue formulada.

Una breve aproximación evaluativa de la ejecución de las políticas de protección de menores en el período del Plan permite identificar una clara contradicción entre lo que podría llamarse el nivel discursivo o declarativo (objetivos generales y específicos) y el de la práctica. Así, relacionaría lo que nos concierne al momento: la protección de menores, la práctica es bastante alejada de los objetivos expresados en el Plan, al menos, en lo que se refiere al principal organismo ejecutor. Situación que podría ser atribuible además de las causas internas institucionales a otros factores como la crisis económica internacional y nacional, el incidente fronterizo con el Perú (1981) hechos que obligaron a realizar recortes o reducciones tanto en la inversión como en el gasto social y particularmente en la protección de menores.

Lineamientos Generales para el Plan de Desarrollo 1984 - 1988

Este Documento-guía otorga gran importancia a las políticas y programas de protección de menores, lo que se manifiesta en la proposición de nuevos programas y en el fortalecimiento de los no convencionales; programas tales como: servicios integrales para niños de 5 años que padecen de desnutrición, de atención integral en áreas urbanas y rurales a los menores de edad que trabajan, de guarderías infantiles no formales con la participación de la colectividad y las familias, para menores con problemas de conducta, para minusválidos; y, de coordinación y orientación de los esfuerzos del voluntariado.

Estos programas permitirán recoger en su interior modalidades convencionales y no convencionales en una perspectiva de participación de la colectividad.

B. MODALIDADES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES DE PROTECCION DE MENORES

Instituciones Ejecutoras: Ministerio de Bienestar Social y UNICEF *

La iniciación de las diferentes modalidades no convencionales de protección de menores se remontan al año 1978 en el que mediante un convenio entre el Ministerio de Bienestar Social y el UNICEF se implementa, en forma experimental, el Proyecto de Atención Integral al Preescolar (PAIPE) en algunas áreas de Guayas, Pichincha y Chimborazo en donde se venía ejecutando el proyecto de Desarrollo Comunal y Movilización Social. Originalmente este programa centró su acción en la estimulación temprana de los niños, mediante el uso de juguetes educativos con participación de la familia.

Los resultados positivos de este programa sirvieron de base, un año más tarde, para la estructuración de los Hogares Comunitarios Infantiles (CCI) en el suburbio de Guayaquil; iniciativa que fue apoyada abiertamente por las organizaciones populares barriales, aspecto que permitió una progresiva ampliación de estas unidades de protección.

---

* *Información tomada del análisis evolutivo por el Ministerio de Bienestar Social y UNICEF del Programa de Atención no Convencional Escolar con participación comunitaria en julio de 1983.*

Apenas un año después el Ministerio de Bienestar Social aplicó esta modalidad en Quito y en Licto y San Andrés (Provincia de Chimborazo). A diferencia de lo que sucede en Guayaquil, los resultados obtenidos en estas áreas no serán muy alentadores, fundamentalmente en razón de la falta de apoyo de las organizaciones populares y a pesar de ello en Quito funcionó un pequeño número de Hogares Comunitarios, mientras que en Chimborazo se reducirá a uno.

Otra modalidad relacionada con la protección no convencional de menores será el Centro Comunitario Infantil que surge de la experiencia de la aplicación del PAIPE.

El primer Centro Comunitario Infantil se desarrollará en el Cisne 2, con capacidad para 500 niños y bajo el patrocinio del Comité de Coordinación integrado con los representantes del Cisne 2 y las Instituciones que desarrollan programas sociales en el área.

El centro comunitario Atahualpa funcionó solamente un año debido principalmente a la ubicación distante para la mayoría de los sectores que requerirían de la atención preescolar, hecho que llevó a que las organizaciones barriales recomienden que este programa se desarrolle en las mismas sedes de los comités barriales. Es así entonces como los Centros Convencionales Infantiles se radicaron desde julio de 1981 en los mismos Comités Barriales.

En Chimborazo tales centros dejaron de funcionar por múltiples razones, tales como que la población beneficiaria dispersa geográficamente lo que incide principalmente en las dificultades de comunicación y acceso, el proceso de producción existente en las áreas de ejecución que no se compatibiliza con las características de esta modalidad, la falta de apoyo técnico.

Estas condiciones obligan a su reformulación que da como resultado una nueva modalidad de atención no convencional, surgida de una situación rural empobrecida, cual es la de promotor campesino infantil.

En un esfuerzo de síntesis del desarrollo del programa no convencional del Ministerio de Bienestar Social en relación con UNICEF, podría decirse que este programa ha sufrido altibajos bastante notorios, así éste se inicia con un claro apoyo y entusiasmo de las autoridades del Ministerio, lo que no durará mucho tiempo, pues las nuevas

autoridades de esta Secretaría de Estado lo desecharon en forma radical, situación que tampoco permanecerá, pues volverá a recibir un fuerte apoyo político que desembocará en la indiferencia; para finalmente ser revalorado y considerado como la alternativa complementaria en el campo de la protección de menores que el Ministerio espera impulsar. Esta última decisión estará respaldada no solo por el entusiasmo y decisión política sino con un bagaje de evaluaciones interinstitucionales lo suficientemente convincentes como para no poder desecharlas.

FODERUMA y la Protección de Menores en el Area Rural

En 1978 el Banco Central crea FODERUMA como un mecanismo para enfrentar la problemática de la marginalidad rural, dentro de una perspectiva metodológica no convencional que plantea el desarrollo endógeno y autogestionario de los sectores rurales marginales.

En lo relacionado con la protección de menores inicia el proyecto de Centros Infantiles Campesinos Huhuacunapac-Huasi, como una opción educativa eminentemente participativa que implica a la organización de las comunidades campesinas, para pensar, discutir, dirigir y evaluar este programa desde la perspectiva de sus intereses. Se trata de una modalidad de educación no formal de renovación contínua y contenido relevante, que respeta, promueve y revaloriza los elementos socio culturales de las comunidades campesinas en el propósito de mantener su propia identidad.

La alternativa no convencional será diseñada en términos lo suficientemente flexibles como para que de acuerdo a las condiciones de su ejecución, pueda cambiar y adaptarse a las circunstancias locales, sistematizando las experiencias logradas.

Inicialmente lo no convencional enfatiza en alternativas que impliquen una participación tanto cognoscitiva como humana y material de la comunidad en la atención de sus propios niños, en uso de una tecnología al alcance de la mayoría y la disminución de los costos de operación, lo cual, a mediano plazo permitiría un incremento significativo de la población atendida. Vale la pena destacar en este punto que la modalidad no convencional se plantea como una alternativa no excluyente a las formas institucionalizadas de atención a los niños. Planteamiento claramente formulado en evaluaciones de

estos programas, como por ejemplo en los comentarios que al Informe de Evaluación del Programa no Convencional de Menores realiza UNICEF en 1981.

La necesidad de vinculación y articulación de esta modalidad a los sectores institucionalizados se plantea así mismo como un objetivo de mediano plazo al punto de aspirar a la creación de formas combinadas de atención en donde las instituciones y su personal técnico se conviertan en el eje de grupos de hogares comunitarios a los que apoye con acciones de supervisión, capacitación y evaluación. Ello permitiría que las experiencias institucionales y las provenientes de esta nueva modalidad se enriquezcan y complementen nuevamente.

El Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) y la Protección no Convencional de Menores

El 29 de septiembre de 1960 el Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra aprueba el primer Estatuto de la Fundación del Patronato del Niño del Ecuador, con el propósito de fortalecer los servicios estatales e incorporar los servicios privados de protección al niño a una acción mancomunada en su beneficio.

Esta idea matriz irá enriqueciéndose a pesar o gracias a los numerosos cambios estatutarios: 1962, 1969, 1972, 1979, 1980 y 1983 que conducen a un cambio de denominación: Instituto Nacional del Niño y la Familia y de contenidos, particularmente en los relacionados con la protección no convencional de menores.

Esta entidad privada con finalidad pública ha sufrido embates políticos y ausencias técnicas y de planificación, a pesar de ello, y sin lugar a dudas es la principal entidad privada encargada de atender la infancia.

Tediosa tarea aquella la de reconstruir su recorrido histórico, esfuerzo por otra parte ya realizado por la misma institución, por lo que podría ser útil decir dos palabras sobre la nueva planificación y concepción, fruto de su evaluación (esfuerzo institucional inédito en el área de protección de menores), de las reflexiones del CONADE presentadas en su informe "Protección y Rehabilitación de Menores en el Ecuador" y de las consideraciones sobre las condiciones futuras que podrían incidir en la problemática de la infancia en nuestro país. La reciente y futurista planificación tiene como propósito general el

mejoramiento de la calidad de vida del niño ecuatoriano, así como la ampliación de la cobertura actual, hoy insignificante.

En esta planificación las modalidades no convencionales con participación de la comunidad se vuelven prioritarias, así como el desarrollo de un modelo de cambio institucional participativo que se constituirá en generador de prácticas innovadoras, de metodologías y de calidad en la atención al niño y a la familia.

Es notorio el compromiso del INNFA por impulsar y ser parte del esfuerzo nacional de desarrollo y no de iniciativas aisladas, en este sentido su planificación pretende guardar armonía con el Plan de Desarrollo y las políticas nacionales de Protección de Menores.

Notas Finales

La lectura realizada en esta oportunidad posiblemente confirma varias interrogantes formuladas en la introducción, a la vez que genera otras que se espera contribuyan a la búsqueda de respuestas viables y operativas, pero sin despreciar por ello las teorías y metodologías que se enriquecen y reformulan con la confrontación práctica.

De otra parte, es evidente que faltan muchos trozos de ese gigante histórico al que se ha pretendido armarlo, así como la consciente o inconsciente selección de datos e informes, he aquí una de las limitaciones.

Pero quizá lo más importante que cabría plantearse en este momento es, si este esfuerzo ha servido o no al propósito para el cual fue pedido. En caso de que sirva para comprender mejor el presente y por lo tanto proyectar mejor el futuro, la recompensa es profunda; en el otro caso también, porque significa que hay que trabajar más y mejor.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

CONADE - MBS — *Protección y Rehabilitación de Menores en el Ecuador; Diagnóstico y Propuestas y Anexo I, Recopilación de Leyes de Protección Social 1887 - 1983, Ed. Secretaría General de Planificación, Quito, 1985.*

JUNAPLA — *Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 - 1977, Resumen General, Ed. Santo Domingo, Quito, 1972.*

——— *Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático 1980 - 1984, Segunda Parte, Tomo III, Políticas y Programas Sectoriales (Primer Volumen) Empleo, Salarios, Capacitación de Recursos Humanos, Promoción Popular, Bienestar y Vivienda, Ed. Gallocapitán, Otavalo 1980.*

——— *25 Años de Planificación, Ed. Productora de Publicaciones, Quito 1979.*

——— *Evaluación Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 - 1977, JUNAPLA, Quito, 1977.*

CONADE — *Lineamientos Generales para el Plan de Desarrollo 1984 - 1988, versión corregida, Quito, julio 1985.*

MBS - UNICEF — *Informe de Evaluación de la marcha del proyecto de atención integral al niño y la familia con participación de la comunidad, periodo julio 81 - junio 82, presentado por ocasión de la Reunión Interinstitucional presidida por CONADE en Quito, septiembre 1982.*

MBS - FODERUMA — *Varios documentos presentados en el Seminario Interinstitucional MBS - UNICEF - FODERUMA, julio 18 - 30 de 1982.*

MBS - CONADE UNICEF — *Análisis evaluativo del Programa no convencional de atención al pre-escolar con participación comunitaria, Quito, Julio 1983.*

Banco Central FODERUMA — *Informe final del Proyecto Apoyo a los Programas Especiales de FODERUMA. Convenio Banco Central (FODERUMA) - UNICEF.*

Banco Central FODERUMA — *Los Centros Infantiles Comunitarios (Huahuacunapac - Huasi) "Una alternativa de atención al pre-escolar campesino marginado, julio 1983. Informes 1979 - 1983.*

UNICEF — *Comentarios al Informe de Evaluación de los Programas de Protección no Convencionales a los Menores, Oficina de Coordinación, UNICEF, Ecuador, febrero 1981.*

INNFA — *Reseña histórica del INNFA, 1985.*

INNFA — *Informe anual de labores, publicado en El Comercio y El Hoy, el 1ro. de septiembre de 1985.*

Situación de la juventud de América Latina*

Adolfo Gurrieri
Edelberto Torres-Silva

(FRAGMENTOS)

1. La juventud como problema social en un mundo cambiante

La insuficiencia del ritmo de crecimiento económico de América Latina con respecto a su expansión poblacional y el retraso en el desarrollo social de los últimos años colocan en el centro de los problemas por resolver aquéllos que afectan a la infancia y a la juventud, el grupo demográfico más numeroso del continente. Salvadas las diferencias nacionales, los intereses en general del sector infanto-juvenil de la población han vuelto crítica cualquier política económica que no los considere adecuadamente. El destino de la joven generación de latinoamericanos obliga, actualmente, a conformar una estrategia específica que tome en cuenta, sobre todo, su capacidad de generar energías que, convenientemente canalizadas, puedan convertirse en un decisivo factor de cambio y renovación social.

---

* *Informe presentado en la sesión especial sobre la Situación de la Infancia y la Juventud en América Latina, auspiciada por la Junta Ejecutiva de la UNICEF, Santiago de Chile, 19 y 20 de mayo de 1969. (Aunque este trabajo fue publicado en 1971 y por tanto algunos de sus datos y referencias han sufrido cambios, hemos decidido incluirlo ya que en gran parte mantiene su vigencia y siguen siendo válidas sus conclusiones. N. del E.)*

El planteamiento de la juventud como fenómeno sociológico debe elucidar en principio qué se entiende por juventud. Este período vital parece condicionado tanto por determinantes biosicológicas como socioculturales, de tal suerte que aún dentro de una sociedad nacional la juventud adopta formas sociales específicas y diversas. Es decir, los "cortes" que pueden intentarse orientan el análisis hacia categorías que especifican esas formas sociales presentes en la estructura total. Sólo utilizando una generalización que vuelve insatisfactorias las conclusiones puede hablarse en abstracto del problema juvenil. En efecto, la presentación de este problema como núcleo de una temática debe considerar situaciones sustancialmente distintas como el subempleo del adolescente de origen obrero o la rebeldía antiautoritaria del movimiento estudiantil universitario, por lo común de clase media.

Pueden encontrarse, por lo menos, dos vertientes explicativas para intentar una respuesta. Una, de naturaleza cuantitativa, se apoya sobre un hecho demográficamente comprobado: la creciente importancia numérica de los grupos juveniles en la distribución de la población latinoamericana, por grupos de edad, aspecto al cual se hará referencia con mayor detalle más adelante. La otra, de naturaleza cualitativa y relacionada con la anterior, se manifiesta a través de una presión juvenil por lograr mayor participación efectiva en el trabajo, en el estudio, en la vida social y hasta en el mundo de la política. Esta situación se produce en un momento crítico, cuando los canales de acceso se manifiestan notoriamente débiles o insuficientes para aprovechar o modificar tales presiones.

No se ha estudiado con la profundidad requerida la importancia del cine y la radio, de las revistas juveniles y la televisión, para la juventud latinoamericana, especialmente para la que resulta más receptiva a la influencia. Lo cierto es que los jóvenes en general, forman, desde cierto punto de vista, un grupo sicológicamente muy dependiente, y para completar su proceso de "identificación" necesitan la internalización de símbolos, valores y normas proporcionados cada vez más por los medios de comunicación modernos, muchos de ellos controlados comercialmente y que se dedican a estimular, en función de propósitos que nada tienen que ver con la formación cultural y espiritual del adolescente, la adhesión a una cultura simbólica que "distorsiona" la socialización juvenil respecto de un modelo o patrón ideal.

Es prudente agregar que estos problemas de la socialización juvenil en un mundo cambiante se expresan de diversa manera y tienen consecuencias distintas a medida que son mayores los desniveles sociales en cada sociedad nacional. Algunos grupos de la nueva generación encuentran dificultades de adaptación cuando intentan innovar hábitos y comportamientos sociales reconocidos por el mundo adulto; las formas de conducta excéntrica o desordenada, las manifestaciones de rebeldía aparentemente sin causa, un cierto abandono por los valores oficiales y en general, nuevas formas de expresión de la energía vital en este período, corresponden al desajuste que se produce por el tipo de cambio que afecta a la sociedad contemporánea, incluida la sociedad latinoamericana con todos sus desequilibrios estructurales. Otros sectores, en cambio, encuentran límites para sus deseos de incorporación por la forma como funciona la estructura institucional, expresada en las dificultades para estudiar y/o trabajar, en un momento en que estas aspiraciones constituyen necesidades reales a partir de la situación socioeconómica de la que procede el joven. Tal es, por ejemplo, el drama del muchacho o la muchacha de origen obrero que no puede estudiar por sus escasos recursos familiares, pero que tampoco puede trabajar porque la demanda ocupacional disminuye constantemente en términos relativos.

Tampoco puede hablarse del "problema" de la juventud latinoamericana en general. No parece lo más prudente ignorar las diferencias derivadas de una distinta formación histórico-social y confundir así situaciones tan disímiles como las que seguramente enfrentan los jóvenes en las sociedades argentinas o nicaragüense, para dar sólo un ejemplo. El estudio de la situación y de los problemas de la juventud latinoamericana necesita apoyarse sobre hechos, consideraciones y datos que subrayan la peculiar manera de ser de cada país o grupo de países con rasgos más o menos comunes. Las diferencias de desarrollo entre México y Haití, por lo demás, son tan grandes como las que separan al joven campesino del nordeste brasileño y al que habita la moderna ciudad de Sao Paulo.

Ayudar a la juventud a incorporarse como un sector social útil constituye el núcleo de una problemática común que ha debido enfrentarse con dilaciones y obstáculos de diversa naturaleza, derivados de una situación más general vinculada con la estructura y el funcionamiento del sistema económico y político de las distintas sociedades latinoamericanas. En efecto, la mayoría de ellas atraviesa un período

de lento crecimiento económico —sobre cuyas causas no cabe explayarse aquí— que se expresa en la limitada absorción productiva de una mano de obra que se expande como consecuencia del crecimiento demográfico. Esta insuficiencia dinámica afecta de manera primordial a los grupos juveniles que anualmente se incorporan a la oferta de trabajo, ya sea en el campo o en las ciudades. Lo mismo sucede en el campo político, donde las oportunidades de participación no se han incrementado como consecuencia de la permanencia de estructuras de poder que tienden a limitarla o a expandirlas en grado menor que el esperado.

2. Aspectos demográficos de la juventud latinoamericana

Es bien sabido que uno de los rasgos demográficos de los países subdesarrollados es el peso específico de su población joven (operacionalmente se define como tal la menor de 20 años); en América Latina el 51,7% de la población es menor de esa edad; por otro lado, el análisis demográfico basado en los últimos censos contradice las expectativas surgidas del mejoramiento general de los servicios hospitalarios y sanitarios y de la extensión de la asistencia social gubernamental.

Otro aporte del análisis demográfico en los años finales de la década del 50 consiste en haber señalado que es mayor el número de jóvenes en las zonas rurales y, correlativamente, el número de adultos en las regiones urbanas. Sin embargo, un análisis más refinado de las tendencias recientes parece indicar que la población infantil predomina en el campo latinoamericano y los jóvenes de 14-24 años en las ciudades. Tal situación podría deberse a una mayor tasa de fecundidad en el medio rural, a una migración adulta hacia las ciudades o a una combinación de estas causas.

Es necesario precisar además las diferencias migratorias por sexos, ya que la presencia de población femenina en este tipo de movilidad horizontal es relativamente más importante que la masculina y empieza a una edad menor que la de los hombres. En efecto, la mayor parte de los países latinoamericanos presentan un relativo desequilibrio demográfico por el peso mayor de mujeres en las zonas urbanas, lo que a su vez ocasiona consecuencias sociales de diversa naturaleza.

La proporción de jóvenes que trabajan varía entre el 87% para los países menos desarrollados de América Latina y un promedio de 73% para los países con mayores tasas de desarrollo. *

Si se considera que la proporción de jóvenes de 15 a 19 años que estudian no alcanza al 10% en promedio para América Latina, se confirma la importante proporción de muchachos inactivos o desocupados. En efecto, descontando de la población total en este grupo de edad los que trabajan, estudian o hacen ambas cosas, queda una población juvenil inactiva variable del 23% en Chile, 25 en el Perú, 24 en Venezuela, 30 en Ecuador, 36 en Costa Rica, 32 en El Salvador, 40 en Guatemala, 37 en Honduras, 40 en México, 35 en Nicaragua y 28 en Panamá.

El desempleo, que afecta a vastos sectores de la población juvenil, es tan grave como el subempleo, que se ha convertido en una forma social y económica inherente al desarrollo latinoamericano.

4. La juventud pobre de las ciudades

Este sector de la juventud, a diferencia del "estudiantil", no ha sido objeto de estudios sociológicos específicos, su situación y perspectivas pueden inferirse de las múltiples investigaciones realizadas sobre las barriadas marginales de las ciudades, sobre el proceso de urbanización y sobre la coincidente aparición de "cinturones de miseria" en torno de las ciudades. Este ha sido uno de los temas preferidos de la sociología latinoamericana en los últimos años y a ello se debe que se conozca bastante sobre los niveles de vida, la composición familiar, las características ocupacionales y educacionales y las aspiraciones de los pobladores de dichos sectores urbanos. Los aludidos estudios permiten enunciar algunas hipótesis generales sobre la situación de la juventud pobre de las ciudades que pueden servir de guía para futuras investigaciones.

---

* *En el primer grupo están Haití, Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Bolivia y la República Dominicana; en el otro, la Argentina, Chile, Venezuela, Cuba y Panamá.*

*En un plano general se ha dicho que la juventud latinoamericana vive una situación de "perplejidad" que la diferencia de otras juventudes escépticas o rebeldes, de otras partes del mundo.**

Los jóvenes pobres de las ciudades tienen, por decirlo de alguna manera, una juventud breve; el lapso entre la infancia y la vida adulta es tan estrecho que, por fuertes que sean las actitudes surgidas en esta etapa, no pueden cristalizar socialmente en comportamientos significativos. La incorporación prematura al trabajo y la formación temprana del hogar los liga precozmente al núcleo de sus mayores y les impide vivir con profundidad su período juvenil. De aquí que no existan en estos sectores una "cultura juvenil" ni una normatividad que por serles propia, signifique una posición frente a la sociedad global, por lo cual la actitud de rechazo no suele producir rebeldes sino perplejos. Con los años esa perplejidad se transformará unas veces en actividad en favor del mejoramiento de su situación y, en la mayoría de ellos, en cierto conformismo escéptico con su destino.

Interesante sería investigar cuáles son las consecuencias de la situación descrita en cuanto a la adaptación de los jóvenes a las distintas instituciones y grupos sociales.

En lo que respecta a la familia, por ejemplo, se ha señalado con insistencia el proceso defectuoso de socialización que deriva de la falta de la figura paterna como modelo de conducta. Siempre se ha interpretado este fenómeno como resultado de la "irresponsabilidad" familiar del padre y de su correspondiente "ausencia familiar", sicológica o real. No cabe duda que el comportamiento del padre tiene capital importancia en el proceso de socialización que se lleva a cabo en el seno de la familia; sin embargo, debería prestarse atención al hecho, aparentemente paradójico, de que aunque los padres tengan una relación afectuosa con los hijos, en muchos casos no sirven como "personas de referencia" a base de los cuales puedan organizar los jóvenes su imagen de la sociedad y de sí mismos. ¿Acaso no será que los jóvenes perciben a sus padres como representantes concretos de un esquema de vida que rechazan?

**José Medina Echavarría: "La juventud latinoamericana como campo de investigación social". (ST/ECLA/Conf. 20/L. 11).*

La solución posible radica en la utilización positiva de la relación entre juventud y desarrollo. ¿Por qué no poner en práctica formas concretas de participación de la juventud a fin de lograr mejores niveles de vida para la sociedad en su conjunto? Por una parte, la juventud es siempre un "potencial de renovación social" cuyo aprovechamiento tonificaría cualquier acción tendiente al progreso de la sociedad; por otro lado, esa misma participación real generaría en la juventud nuevas actitudes dando lugar a que los hoy perplejos se convirtiesen en creadores de su propio destino. Su contorno social ya no sería para ellos ejeno e incontrolable, sino el material para construir su propio futuro.

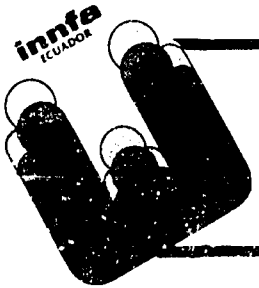

Una experiencia de rehabilitación

Dr. Max Aguirre Borrero

Hace unos meses, con los estudiantes de la Cátedra de Psiquiatría, visitamos un centro de rehabilitación para menores de conducta irregular. El personal técnico de ese centro nos dió una extensa explicación sobre su práctica asistencial y sobre los objetivos y logros de la institución. Como resultado de ese diálogo podía concluirse que los miembros del personal estaban satisfechos de su trabajo, lo consideraban productivo y los empeños de rehabilitación les proporcionaban, a su criterio razonables éxitos. No tenían problemas mayores ni inquietudes especiales, confiaban en sus técnicas y, en general, estaban complacidos.

Semanas después me integré a ese centro con la tarea de estudiarlo y reorganizarlo, en el empeño de crear una unidad piloto que cumpliera de modo más consecuente con el supuesto objetivo de rehabilitación. El planteamiento de cambio surgía ante las numerosas muestras de incapacidad que el esquema tradicional expresaba en la práctica, pese al notorio desconocimiento que de este hecho parecía tener el personal entrevistado.

El centro era en realidad una cárcel de larga estancia para niños (en el país existen cárceles para menores de corta, mediana y larga estancia que llevan los eufemísticos nombres de "HOGAR DE TRANSITO", "CASA DE OBSERVACION" e "INSTITUTO PROFESIONAL", pudiendo apreciar que dentro del proceso, los muchachos evolucionan con frecuencia de una a otra hacia la permanencia prolongada).

Al estudiar desde adentro la institución, mientras ensayábamos su transformación, nos ha permitido apreciar de modo más claro los factores determinantes y el proceso que llevan a la internación de los menores y logramos detectar mejor las importantes deficultades que se plantean al empeño de rehabilitación.

Me propongo hablar brevemente de esta experiencia y sacar algunas concluiones:

Los menores detenidos son muchachos cuyas edades se hallan entre los 12 y los 18 años, muchos de ellos son reincidentes con largos historiales de múltiples detenciones, fugas y reingresos; un porcentaje muy alto proviene de hogares desorganizados o no posee hogares (impresiona el hecho frecuente de muchachos que desde temprana edad y por muchos años, viven flotantes, durmiendo en portales, zaguanes o bajo camiones, que se alimentan en base de lo conseguido con miserables trabajos eventuales o pequeños hurtos. Otros poseen hogares; pero es alto el índice de casos en que los familiares los rechazan totalmente o los admiten con muchas reservas. Hay casos en los que uno o varios miembros de la familia se hallan detenidos en cárceles o viven de una mezcla de ocupación eventual y robo.

Así fué que nos llamó poderosamente la atención la extracción socio-económica de la totalidad de estos niños: todos están situados en los estratos más bajos de la sociedad y muchos de ellos provienen de la más honda marginalidad: el Instituto estaba destinado, en la práctica, a los muchachos de los estratos más bajos como resultante de que, en las distintas tramas del proceso jurídico-policial se salvan los menores de conducta irregular que pertenecen a los estratos medios y altos pues el engranaje los atrapa en distinto grado, dependiendo del poder económico de la familia a la que pertenece: la detención del menor y las demás fases del proceso son sucesos esencialmente económicos, y esto puede afirmarse de modo categórico. (El personal recuerda un solo caso, accidental, en el que un muchacho de clase alta ingresó al centro: se trataba del hijo de un empresario de corrida de toros, que rápidamente sacó a su hijo de allí, prometiendo, para beneficio de la Institución, una corrida que nunca se efectuó. . . por su desaparición). A tal punto resulta valedera la expresión de un trabajador social cuando dice: "AQUI LLEGAN LAS GENTES QUE NO IMPORTAN O QUE NADIE RECLAMA".

La conducta irregular de muchos de estos niños constituye un proceso que se inicia tempranamente en su historia, proceso que ad-

quiere un carácter mucho más hondo e irreversible cuando ingresa en el engranaje policial-jurídico carcelario.

De este modo y para entender mejor las posibilidades de nuestra acción, resulta imprescindible el estudio de las fases y la dinámica de ese proceso:

Hecho primero y de enorme importancia es LA DENUNCIA. Esta tiene un poder total: el menor que es denunciado por un adulto (familiar o no) es reo de esa inculpación o, al menos, esa denuncia tiene un significativo peso en la forma en que valorarán los hechos. Por lo general, el niño no tiene razón o, en todo caso, su palabra tiene muy poco valor.

Pero el apresamiento del menor también puede ocurrir por otras causas: por "sospecha", por ser sorprendido en delito, o simplemente, por ser "conocido", muestra, ésta última, del indelebre sello que deja una antigua detención.

Este problema de detención en el caso de menores reincidentes y de condición marginal se resuelve de varios modos:

El muchacho puede "colaborar" mediante la entrega de todo lo de valor que lleva consigo o ayudar, "recuperando" objetos para los agentes, o comprometiéndose a entregar objetos a plazo fijo (compromiso que el muchacho cumple con sorprendente puntualidad) e incluso mediante admisión por parte de familiares del niño (madre, hermana) de tener relaciones sexuales con el agente. En los casos señalados no hay detención o, si ésta no puede evitarse, se elaborará un "parte limpio".

Vemos así como el muchacho detenido está sujeto entonces, al "parte policial", primero y trascendental diagnóstico, valoración de la mayor importancia para la ubicación y destino del caso. El parte policial establece las pautas para las futuras "valoraciones técnicas" e influye definitivamente en ellas. Se trata de un informe de hechos elaborado, generalmente, por un personal mal preparado y que, como ya hemos visto, lo puede usar tendenciosamente, en especial con los casos de reincidentes, hecho que ocurre con bastante frecuencia.

Estos partes, "sucios" o "limpios", serán redactados, en una gran cantidad de ocasiones, dependiendo de la conveniencia de los

agentes. Un parte "limpio" favorece al muchacho hasta la próxima detención, si ésto no ocurre, el menor será entregado a las oficinas de policía y el parte será más sucio mientras menos "colaboración" haya brindado el menor. Un muchacho que ha sido detenido quedará marcado para siempre, será un "sospechoso", un "conocido" y podrá ser usado por los agentes cada vez que éstos lo deseen y en función de sus necesidades. Todo muchacho es tratado como mayor de edad hasta que se demuestre lo contrario, y si es de interés para los agentes, así demuestre lo contrario.

Existen los muchachos llamados "dulces", eficaces ladrones infantiles que son buscados por los agentes para manejar su libertad: niños que viven en "libertad condicional" y deben pagar periódicamente (dinero, objetos robados, drogas, etc.), para estar libres y poder operar. De este modo se establece la relación inicial para un sistema de gran eficacia que funciona con los delincuentes adultos y que fué denunciado en un artículo de la revista "Nueva" hace varios meses.

En nuestra investigación se hallaron, inclusive casos de instituciones de protección de menores en las cuales el personal facilitaba la fuga de los muchachos mediante pagos o los sacaban a condición de robar para ellos, detectándose trabajos asociados con agentes de policía.

El niño es sometido sistemáticamente al interrogatorio policial que, salvo muy raras excepciones, conlleva, de la manera más natural, el uso de torturas, con toda una gama que va desde los golpes, las colgaduras por los pulgares, la inmersión en líquidos de deshecho mientras los suspenden por los pies y maniatan con su propias ropas "para que no queden huellas". Esta relación con la policía y su poder, crea en el niño actitudes de fatalismo, circunstancialidad y dependencia profundos: el muchacho sabe, con notable lucidez, que se halla atrapado en ese poderoso engranaje y acepta su condición; la vida de el se muestra entonces, movida por impulsos y por situaciones de inmediatez; no hace proyectos, no tiene futuro, no puede soñar. Cree, y es frecuente esta convicción que es el único modo de escape es su ingreso al ejército; de allí que muchos esperan cumplir los 18 años para enrolarse como soldados y escapar así de una institución represiva integrándose a otra, ahora sí, como miembro investido de poder.

En la experiencia que reseño, hemos tenido la oportunidad de apreciar los estragos que las torturas producen en el niño: una mezcla

de inquietud angustia y hostilidad, que en su superficie se apaga lentamente y que con frecuencia induce al voraz uso de drogas en un aparente desesperado empeño por escaparse de la realidad.

En cuanto se refiere al ingreso en la Institución y su permanencia en esta, queremos hacer algunas consideraciones generales:

Creemos que toda Institución cerrada y de estructura vertical en la que se hallen personas contra su voluntad, engendra violencia, enajena y deforma a la personalidad de los que la integran: de quienes retienen y de quienes son retenidos, de los carceleros y de los encarcelados.

Este hecho es mucho más grave si sobre quienes repercute esa acción deformante, son niños que poseen tortuosas y difíciles historias que han dañado o detenido su crecimiento emocional, como es el caso de los muchachos internados en estos centros de rehabilitación.

Para el personal, técnico o no, que dentro de la institución posee un poder omnímodo, una gran trascendencia y constituye un ejemplo significativo, es constante el riesgo de deformación, que una vez establecida resulta muy difícil de corregir. La adquisición del papel de carcelero es fácil y rápida: la violencia, en sus distintas formas, es la herramienta más eficaz para subyugar y adaptar, permite mayor comodidad y ahorra trabajo.

La comunicación en estos centros está teñida por roles rígidamente establecidos (personal-detenido) en los cuales cada uno de ellos está encasillado, dándose excepcionalmente, algunas concesiones por parte del personal, frecuentemente de origen utilitario para éste.

El membrete de "irregular" (anormal o delincuente) impuesto sobre el muchacho determina las actitudes hacia éste y se constituye en un preconcepto que teñirá toda valoración posterior y que restará objetividad (no se valora una persona, se valora un sujeto inadecuado).

Es por ésto que en la Institución encontramos una relación represiva vertical y violenta, existiendo, eso sí, dos dimensiones de trabajo sobre el menor:

Una, la concreta y directa (eficaz por el uso de la violencia y la fuerza) que mantiene el orden y cumple con el rol esencial de la ins-

titución: el custodial represivo. Esta se halla a cargo de maestros de taller, personal de servicio, profesores y guardianes.

Otra, la "técnica", la "terapéutica" propiamente dicha, que desconoce las prácticas de la primera o las tolera como algo ajeno a los resultados de su empeño, ejercida por un personal que practica "pruebas" y elabora "fichas" de modo estereotipado, que cultiva la ilusión de estar logrando cambios positivos y cree, a pesar de todo, que con discursos formales y de buen sentido, individuales o grupales, rehabilita al muchacho, ignorando con enajenado candor, la dureza de los antecedentes, la gravedad de los factores que condicionaron los llamados "comportamientos irregulares y delincuenciales" y la persistencia dentro, fuera y después, de estos mismos factores.

Todos los empeños terapéuticos del personal técnico resultan, en mayor o menor grado, cortos, perciales y superficiales; se establecen sobre el sujeto (en el que caen todas las culpas, responsabilidades y exigencias de cambio), y como es de esperar, los resultados son pobres. Sin embargo, la presencia de este personal en la institución es importante para justificar los objetivos aparentes que ocultan los verdaderos: el técnico, su teoría y su práctica sirven, en buena parte para dar la imagen positiva y socialmente tranquilizadora.

En general el personal se halla satisfecho, sin cuestionamientos ni interrogatorios mayores. No piden mucho, solicitan algunas mejoras materiales y, principalmente, más personal (el aumento de personal parecería ser la solución mágica para los problemas, aunque, en realidad, no parecen haber problemas dignos de su preocupación).

Algo de inmediata detección es el bajo nivel de preparación y de formación del personal técnico. Con frecuencia con una verborrea pseudocientífica, que encierra desconocimiento y vaciedad, se muestra mal una realidad muy dura que no se la comprende y peor se la enfrenta. Una actitud que impresiona por ser general y manifiesta es su pobre compromiso en relación a la tarea (los asuntos se los maneja burocráticamente, con horarios de oficina, con copias y cuños).

La realidad de los menores, muy simple por lo grosera (desintegración hagareña, orfandad, miseria) no inquieta ni estremece.

El individuo que ha llegado a trabajar a la Institución (accidentalmente o por necesidad) tiene dos caminos: o la deserción (si tiene oportunidad y/o alguna capacidad) hacia zonas de mayor ventaja eco-

nómica o mayor prestigio social, o la adaptación, cronificación e institucionalización. Es una suerte de selección que determina el que gentes de menores eficacias constituyan los elementos permanentes de la institución: ciegos y duros defensores de la estratificada, inerte y brutal situación.

En una institución represiva se puede lograr en el sujeto distintos grados de condicionamiento (más fácil y rápidamente mientras más agresión se use); pero lograr crecimiento y armonía psicológicos, no es dable: en una institución represiva el producto "natural" es la deformación de la personalidad.

Si se aspira a que las instituciones llamadas de rehabilitación cumplan con cierto papel positivo, es necesario cambiar su sentido, estableciendo como prerequisito, la ruptura de la relación vertical y la supresión de la violencia.

El ser humano no puede ser cambiado positivamente desde "arriba" ni desde "afuera": solo él, a través de su propia práctica, puede ser el artífice de su cambio. Los empeños terapéuticos tradicionales, que manejan al sujeto como objeto sobre el que se ejercen dudosas técnicas, son decepcionantes.

Cuando se establecen los primeros contactos con la Institución, uno se pregunta dónde están los muchachos rehabilitados?. . . , nosotros no hallamos ninguno. La población joven permanecía entre la institución, la calle y la cárcel en forma rotativa.

Algunos escapan al esquema, no sabe si temporalmente; pero como un hecho fortuito.

En qué consiste la rehabilitación de estos muchachos? Incluso, en el hipotético caso de estar individualmente "normalizados, no existirían garantías posteriores, ya que persisten las circunstancias causales, y estas circunstancias se hallan presentes mucho más allá de nuestra práctica y de nuestras técnicas.

El tema propuesto para esta mesa, que en principio fué el de "Rehabilitación y Sociedad", se restringió al de "Rehabilitación Psiquiátrica". Yo he traído el relato de esta experiencia porque se dá en una zona en la que es más clara la comprensión del determinismo y del proceso que engendran el "caso" que deberá ser rehabilitado, así como las francas deficultades exteriores para esa tarea; zona en la cual no estamos tratando acerca de locos ni es tan ancha ni justificante la franja de la endogeneidad, como sucede en la Psiquiatría. Consideramos, sin embargo, que es válida ya que también en la zona psi-

quiátrica se llega al "caso" mediante el proceso en el que intervienen una serie de factores sociales, económicos y políticos de modo muy significativo, y la reinserción del paciente está supeditada a la exigencia de ellos.

Cuando individualizamos el caso de una institución o un tipo de instituciones, por supuesto que no consideramos que los defectos están dados por fallas de tal o cual institución en particular, por la presencia de buenas o malas gentes o los defectos de formación técnica de cierto personal; consideramos por lo contrario que los problemas que tratamos se enmarcan en complejas condiciones cuyas raíces están inmersas en la estructura de nuestro sistema.

Respecto a lo delincuencial, simple hecho sintomático de problemas económicos y sociales por ejemplo, podemos hacer algunas consideraciones:

Hablamos de un suceso en un país pobre, subdesarrollado, con gran dependencia económica y política de la Metrópoli (la que se cree en derecho de normar nuestro destino, como reza en el documento secreto del "Grupo de Santa Fé" de consejeros del Presidente Reagan; país en el que existen profundas diferencias de condición entre unos hombres y otros; en el que los índices de subocupación alcanzan a niveles cercanos al 30% de la población económicamente activa; en el que no existen los derechos a la salud, al trabajo ni a la educación; país en que las condiciones de vida de las grandes masas son cada día más alarmantes, condiciones que tendrán que empeorar mucho más, ya que por nuestra dependencia se irán reasladando, ampliadas y magnificadas, las crisis económica y las profundas contradicciones en que se debate el sistema capitalista; país en el que, como lo señala cotidianamente la prensa, sin precisar las causas, la delincuencia crece, la alarma y el temor de las buenas familias crece, creándose progresivamente el clima propicio para la represión en gran escala a los deliencuentes, represión que no guarda una frontera precisa, para los aparatos del estado, con la que se establece contra trabajadores y marginados que reclaman sus derechos. Es muy sintomático el hecho de la creación, en los pasados días, en Guayaquil, del célebre escuadrón de la "Muerte", cuerpo para militar aparecido en varios países de nuestra América, que de el aparente objetivo inicial de asesinar a supuestos delincuentes, pasa rápidamente al asesinato político.

En estas difíciles condiciones se plantea la tarea de rehabilitar delincuentes y enfermos mentales.